

Siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día **veintitrés de agosto de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. BENITO ROJAS GERRERO	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS DOCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 7 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO, EN LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias por acompañarnos, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, damos inicio a la sesión extraordinaria que fuimos previamente convocados. Le pido a la Secretaria Ejecutiva, si hay quórum y que haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si presidente, buenas tardes a todos, me permito informar quienes se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Electorales:
 MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS;
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO;
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA;
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ;
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ;
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ;
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL.

Y los consejeros representantes de los partidos políticos, siguientes:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz hay quórum Presidente, por tanto las determinaciones y acuerdos son válidos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si presidente, el siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente orden del día. Se concede la voz a la Consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solo para solicitar una vez más como lo hice en la previa, solicitaría que se saquen del orden del día los puntos cuatro, cinco y seis por considerar que no existe un acuerdo previo, en cuanto a las reformas que se nos proponen en el punto cuatro, en la integración de las comisiones, el punto cinco, la creación de la comisión del punto seis; solamente en la última reunión de trabajo que tuvimos en la que estuvimos presentes cinco consejeros, me parece no había consenso, simplemente al ser una facultad del presidente, la decisión de convocarnos pues está aquí patente, esto, porque existe un juicio pendiente, la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, presentó un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, en el que entre otras causas alega la falta de equilibrio en la integración de las comisiones y al someterse a consideración estos puntos del orden del día, considero que se estaría construyendo una causal de improcedencia para sobreseer el juicio, hay un elemento nuevo a partir del treinta de junio hasta ahora, por lo que se pudiera sobreseer, simplemente se estaría creando al aprobarse estos proyectos de los puntos del orden del día que solicito se bajen de la sesión y en ese sentido creo que no es momento para que este instituto se pronuncie al respecto, considero que es necesario que un tribunal jurisdiccional, resuelva la causa que está interpuesta, el medio de impugnación y en ese sentido, nosotros solamente acatar la resolución, por eso es que solicito se vote para excluir de esta sesión los puntos cuatro, cinco y seis del orden del día. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante Consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Buenas tardes muchas gracias, yo comparto la propuesta de la consejera Virginia, por las razones que ha expuesto en el sentido de que estos tres puntos del orden del día sean retirados de la sesión, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejera.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, buenas tardes, en el mismo sentido solicitaría que se retiraran esos tres puntos, toda vez que además yo no tuve la oportunidad de estar en las sesiones, donde entiendo se trabajaron algunas propuestas sin llegar a un consenso, por cuestiones de salud tomé tres días de vacaciones voy regresando hoy y bueno, solicitaría lo mismo y nada más para precisar un poco, me vi en la necesidad de acudir al tribunal a presentar un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, identificado con las siglas SUP-JDC-79/2016 por dentro de otros, acciones relativas al impedimento del ejercicio del cargo por acoso, discriminación, inequidad y violencia de género y me parece que se tendría que respetar y esperar en todo caso la resolución de la autoridad jurisdiccional. Es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?. Bueno quiero resaltar las bondades que nos ofrecen los acuerdos que acaban de ser de alguna manera descalificados, efectivamente existe un juicio promovido, un juicio al que ya acudimos como autoridad, que se construye a partir de lo que refiere la consejera, sin embargo, me parece que ese elemento nuevo que esperamos para efecto de poder llevar una solución anticipada, la que pudiera ser una resolución jurisdiccional, por supuesto que lo tenemos que construir y lo tenemos que construir a partir de mostrar la capacidad que tenemos de resolver nuestras propias diferencias, estas propuestas que se hacen, pretenden precisamente eso, me parece que son virtuosos, a partir de esa oportunidad que tenemos en este momento de resolver; el propio artículo 11, en su inciso b), señala, la autoridad u órgano, partidista responsable del acto o resolución impugnada, lo pueden modificar o revocar, de tal manera que quede totalmente sin materia el medio impugnado respectivo, antes de que se dicte resolución o sentencia, esta es una causa expresa de sobreseimiento que nos da la propia ley general del sistema de medios de impugnación; por lo tanto no estamos de ninguna manera de evadir alguna responsabilidad, simple y sencillamente estamos reconociendo que hay una participación desigual dentro de las comisiones, porque algunos participan más, algunos participan menos y que hay una inquietud importante que ha sido llevada inclusive a una litis jurisdiccional a través de una pretensión, que intentamos resolver en este momento, qué estamos pretendiendo hacer, simplemente darle cause a esa inquietud, me parece que son muy claras esas inquietudes, hay un ánimo de integrarse a las comisiones, particularmente del servicio profesional, hay un ánimo de integrarse a las comisiones, particularmente del voto en el extranjero de los jaliscienses, había una inquietud, inclusive, que fue propuesta, en el ánimo de construir una nueva comisión, que es la comisión de transparencia y me parece que los acuerdos que estamos a punto de someter a consideración de este consejo, atienden todas estas pretensiones; por supuesto si esto al final nos ayuda a resolver una litis que se encuentra pendiente, que bueno, sin embargo no es la primera vez que este instituto hace uso de una herramienta de este tipo, para resolver una situación similar, en algún momento el cuatro de octubre, particularmente, construimos por primera vez las comisiones y hubo una inquietud de alguien que creyó que no formaba partes de las comisiones que le eran de interés, el día veinticinco tomamos un acuerdo en el que estamos modificando comisiones precisamente para esa inquietud y por supuesto que esto tiende al ánimo de integrar a los consejeros de manera activa, me parece que esto puede traer integración, puede resolverse problemas de comunicación y al final lo que necesitamos nosotros es, salir en un frente común, por supuesto a ser el árbitro que se requiere para el dos mil dieciocho, en donde por supuesto en las contiendas de manera natural se llevan a partir de los candidatos y las candidatas de los partidos que se encuentran en la disputa electoral, que tenemos que hacer como instituto, salir en un frente común, esta vía que estamos proponiendo en este momento, me parece el mecanismo útil para iniciar con esta oportunidad de reconstruirnos y este es el motivo, por supuesto, que se formulan, es todo. En segunda ronda la consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, muchas gracias presidente, únicamente para precisar que en aquella ocasión justamente el seis de octubre fue la primera ocasión en la que se me excluyó, con un error de dedo, porque en la reunión previa, me decían y habíamos quedado que una servidora integraba la comisión de organización y se me excluye, cuando votamos el acuerdo estaba sin mal no recuerdo el consejero Mario Ramos en esa comisión de organización, posteriormente, se rectifica, pero fue un error de dedo y después en otro momento, un segundo momento en integración de comisiones, fue la comisión de equidad de género y no discriminación, que por cierto yo formaba parte de un grupo de seguimiento de género, presidido por la consejera Beatriz, integrada por el consejero José y un servidora y nunca se me comunicó la intención de integrar esa comisión de género, ni se me invitó, ni se consideró la opinión por lo menos la de una servidora y eso es un segundo momento en el que considero se me excluye, no, la primera por un error de dedo, la segunda simplemente se tomó la decisión de integrar una comisión de género y no discriminación, discriminando, lo digo con mucho respeto, me parece que así fue, la tercera en otra ocasión el treinta de junio, posterior decido acudir en tiempo y forma a la autoridad jurisdiccional correspondiente, no únicamente por el hecho de la integración de comisiones, sino, por diversas acciones que de manera sistemática considero se han venido dando, respecto a acciones relativas a mi impedimento del ejercicio del cargo, de mi cargo, como Consejera Electoral y es eso, lo que también está ahí pendiente de resolver, me parece adecuado buscar una forma de resolver entre nosotros, yo estoy en la mejor disposición, solo que me parece que esta no es la forma, ni es el lugar, ni creo que es el momento para hacerlo, no, y bueno, sé que esto nomás agrava solo más las cosas y no he tenido la oportunidad de participar en estas mesas, no sé cómo se llegó a la propuesta que se hace presidente por su parte y es por eso que también solicitaría que se retiraran esto puntos, para resolverlos con más oportunidad, para platicarlo, revisarlo, no se cuál es la urgencia en este momento, sinceramente no creo que esto resuelva de fondo, porque lo que yo digo es que, se me ha impedido ejercer mi cargo, se me ha impedido también, porque no se me ha otorgado información desde octubre de dos mil catorce que he venido solicitando de una forma y de otra y eso está ahí documentado, y si no la solicité de manera adecuada, quisiera saber cuál es la forma adecuada de hacerlo, pero lo único que quisiera es que se me permita ejercer mi cargo y hay un protocolo de violencia política contra las mujeres, que también solicité al tribunal en caso de considerarlo, se aplique y yo pediría, por eso, respetar esos procesos que están en otras instancias. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Por supuesto que la propuesta obedece también al ánimo de resolver lo que la consejera considera ha sido un actuar en defecto de algunos derechos que todos los consejeros tenemos, me parece que tenemos que comenzar de alguna manera y en algún momento, esta es la forma que propone la presidencia de comenzar a resolver, agradezco la disposición que se tiene para que lo resolvamos y en esos términos, por supuesto, que hay que resolverlo, me parece que la visiones sobre lo sucedido son diferentes, tan es así que estamos pasando por un

procedimiento de este tipo, sin embargo me parece que todo lo que ahí se presenta, todo lo que se expone en el procedimiento, goza de una posibilidad de solución, las pretensiones fijadas en el mismo y que por supuesto le dan origen al juicio para la defensa de los derechos están siendo atendidas en este momento, a partir de una propuesta, ese interés de integrarse a de manera dinámica a los trabajos, están siendo subsanadas en este momento, ese ánimo de tener una comisión de transparencia, a través de la cual pudiera verter todo ese conocimiento que acumuló a través de su desempeño en el congreso, se está proponiendo en este momento, me parece que este es un buen momento para comenzar a reconstruirlos, que es un buen momento, para que fuera de recibir un procedimiento de parte de un órgano jurisdiccional, podamos hacerlo nosotros mismos, ¿qué estoy ofreciendo en este momento?, un impulso para que resolvamos estas diferencias que han sido plasmadas en ese JDC, esa es por supuesto y será la intención de esta presidencia. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno en virtud de que no existen más intervenciones, le solicito secretaria que en votación económica pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría con cuatro votos a favor y tres en contra, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera y consejeros, está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que consulte en votación económica si se aprueba la solicitud que acaba de formular.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba la propuesta en los términos que han sido planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número tres del orden del día corresponde a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, en este punto quisiera solicitar, no sé si se tenga ya, porque estaba pendiente, no sé si al día de hoy ya esté actualizado el acuerdo con los datos finales, cómo se aprobó, cómo se presentó este proyecto al ejecutivo incluso, no se tiene?, no se nos envió ese anexo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Sí, fue enviado junto con los puntos del orden del día, lo que es el anexo correspondiente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias, no sé si a eso se refiere la consejera, en el acta del diez de agosto se aprobó el presupuesto de dos mil diecisiete, el proyecto de presupuesto, nada más que quedó pendiente, todas las modificaciones que se acordaron durante la sesión y a la fecha, en la mañana por lo pronto, no estaba en la página en transparencia, no sé si nos lo pudieran hacer llegar o que es lo que fue solicitado al Ejecutivo, teníamos término el dieciséis de agosto, ese sería mi duda y no sé si lo podrían circular en este momento?.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, ya se encuentra publicado con los ajustes aprobados. Desde el lunes se encuentra publicada en nuestra página y se envió la publicación al Periódico Oficial El Estado de Jalisco. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejero.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Es para lo mismo, el acuerdo no está en la página, lo que se aprobó el diez de agosto, fue algo que se aprobó de manera indeterminada, porque se hicieron modificaciones y nunca supimos la cantidad exacta que se aprobó, hasta ahora no se nos ha enviado el documento que contenga la cantidad exacta que se aprobó y el día de hoy en la mañana yo revisé y no está publicada en la página, entonces yo si pediría dos cosas, primero que se nos entregue el documento que realmente se aprobó, cuanto se envió al ejecutivo, porque no lo sabemos con precisión y que se nos diera una explicación del por qué no está publicada en la página. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si, insisto acabo de preguntar a quien se encarga técnicamente de estos temas y nos dice que desde el lunes está publicado, por supuesto ya se mandó para publicación en el periódico oficial y no tenemos inconveniente alguno en extender por supuesto los resúmenes del presupuesto, en un momento más lo circulamos, el compromiso que hacemos en este momento, es que se los entregaremos, revisaremos la inquietud sobre la falta de publicidad de él, sin embargo lo que está sujeto a la consideración el contenido del acta y en esos términos nos limitamos a resolverlo y con el compromiso de hacerles llegar el acuerdo y los anexos. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?. En virtud de que nadie más desea hacer el uso de la voz, le solicito secretaria que consulte en votación económica si se aprueba el punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 7 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba modificar los artículos 7 y 33 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando III del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración, el presente punto del orden del día; Adelante consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias a todas y a todos, reiterando mi posición respecto a este punto del orden del día y los siguientes que se proponen de integración de comisiones y de primer lugar, se nos está proponiendo modificar el reglamento interior de este instituto, sin embargo las propuestas, no se han sometido a la comisión de reglamentos, entonces no se está siguiendo el procedimiento, que se sigue en estos casos, hay una propuesta de reforma al reglamento interior, sin que exista previamente una discusión del tema dentro de la comisión de reglamentos esa sería mi primer idea que quisiera manifestar y en segundo lugar, esta propuesta la modificación del reglamento tiene relación con la propuesta de la integración de comisiones y en mi opinión es una estrategia, que en mi opinión, tiene el propósito de que quede sin materia una parte de un juicio para la protección de los derechos políticos electorales y por ello no la comparto, por las siguientes razones, como sabemos en dicho juicio se demandó la existencia de violencia política de género que afecta a la consejera Erika Ruvalcaba que de acuerdo a su demanda se ha materializado en diversos hechos, uno de ellos, solamente uno de ellos es la exclusión de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, aprobada por una mayoría de cuatro votos el pasado treinta de junio, se trata de una estrategia procesal, que en mi opinión tiene el propósito de manipular el acto reclamado, para obtener una resolución favorable en el juicio, en perjuicio de una integrante del consejo que demandó al Consejero Presidente y al Consejo General por violencia política de género, el asunto entonces de las comisiones está sub judice, es decir está bajo la jurisdicción de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si el día de hoy se aprueban modificaciones a la integración de comisiones el resultado será quitar un elemento clave de la violencia política de género que es la sistematización, es decir se fragmenta la suma de hechos que puede constituir la violencia política de género para que no prospere su configuración, ello puede constituir una simulación que puede tener como efecto que se evite que el tribunal analice si hubo violencia política de género en contra de la consejera Ruvalcaba, con una decisión como la que se propone hoy, se anula a la víctima de violencia política de género, incluso, en su intento de defensa se estaría cayendo en una re victimización y en una violencia institucionalizada al utilizar la facultad de propuesta a la integración de comisiones con el propósito de defenderse en un juicio, yo observo un conflicto de interés entre el papel de demandado y el papel de presidente, ello afecta a la equidad de las partes en un juicio, por poner un ejemplo, sería como permitir que un demandado en un juicio mercantil, pudiera modificar las condiciones de un pagaré para evitar que procediera la acción, ni si pagas, es si modificas el texto del pagaré, así en este caso, modificar el acto reclamado para que se sobresea la acción, es afectar la equidad entre las partes y dejar en estado de indefensión respecto de este juicio a la consejera Erika Ruvalcaba, esto es claro, considerando que la propuesta se está presentando de manera urgente el día de hoy, en un contexto que está por resolverse el juicio, entonces a mí me parece claro que el propósito es proponer una medida para que

se sobresea el juicio, insisto, uno de los elementos de violencia política de género es la sistematización y al quitarle un elemento, lo que aparentemente lo que le beneficiaría a la consejera Erika Ruvalcaba, en el fondo estaría perjudicándola, precisamente porque al quitarle el último elemento el aprobado el treinta de junio, incluso el efecto puede ser, el considerar que el juicio esté presentado fuera de tiempo, me parece que se trata de una acción, precisamente con el propósito de que se sobresea el juicio y no con el propósito de resolver otras situaciones dentro del instituto que tendrían que resolverse de otra forma, sin prisa y con dialogo, es entonces por esas razones que no puedo acompañar el acuerdo y los acuerdos que se nos proponen y que si se aprueban por mayoría presentaré un voto particular. Muchas gracias.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los presentes integrantes de este órgano colegiado, antes de iniciar mi participación, le pediría a la Secretaria Ejecutiva, que fuera tan amable de nuevamente dar lectura al artículo 11 de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Artículo 11, Procede el sobreseimiento cuando: a) El promovente se desista expresamente por escrito; b) La autoridad u órgano partidista responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, de tal manera que quede totalmente sin materia el medio de impugnación respectivo antes de que se dicte resolución o sentencia; c) Habiendo sido admitido el medio de impugnación correspondiente, aparezca o sobrevenga alguna causal de improcedencia en los términos de la presente ley; y d) El ciudadano agraviado fallezca o sea suspendido o privado de sus derechos político-electorales.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias, la propuesta que aquí se presenta el día de hoy, responde claramente a la meditada intención de restituir un equilibrio que hace varios meses se ha venido desdibujando, en lo particular en lo referente a la integración de las comisiones que componen este órgano electoral, es verdad que en gran medida, esta situación ha sido resultado parcial de la propia afinidad que cada consejería manifestó con respecto a las temáticas que son materia principal de cada comisión y por tanto a la libre voluntad de integrarse a éstas o no hacerlo, sin embargo, en la sesión del Consejo General de este organismo electoral del día treinta de junio pasado, se tomaron decisiones que acentuaron una distribución numéricamente desigual en torno a la participación en comisiones y la titularidad de las presidencias de éstas y bueno, es público y ahora mismo se acaba de señalar que ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asentado en la ciudad de México fue presentado a trámite por parte de la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral el JDC, SUP-JDC-1679/2016, a partir de lo resuelto en la citada sesión, a

este respecto, yo quisiera traer a este consejo un par de principios que están en el espíritu de la integración y operación de los órganos electorales en general y sus instancias en particular, el principio de colegialidad y el principio de proporcionalidad; como ustedes saben el Principio de Colegialidad, es fundamental, porque opera en el ejercicio de los trabajos y deliberaciones reconociendo la pluralidad de su composición y su virtud de enriquecer los debates y acuerdos y ordena que quienes integran los órganos colegiados, todos, todas conozcan, discutan y voten los asuntos que ahí se tratan, en ese sentido, esa virtud plural se manifiesta también en la afinidad y voluntad particular de conocer, aportar y deliberar a profundidad más a ciertos temas, como lo señala el doctor Lorenzo Córdoba, al respecto de las y los consejeros, reconoce igual valor a todos los miembros del colegio en su condición de pares y al respecto en la condición del Consejo General señala, "si todos los consejeros en la definición de la voluntad del órgano superior de dirección, lo lógico es que cada uno tenga en sus manos una parte alícuota para contribuir a su formación", yo no añadiría, que en ese sentido lógico es también, que manteniendo la posibilidad de manifestar interés y voluntad particular en algún tema, se procure que cada consejería participe proporcionalmente en la integración y presidencia de las comisiones y precisamente a eso tienden las propuestas que dan materia a la convocatoria a esta sesión, es un acuerdo, por una parte, que propone la reforma abstracta de la norma reglamentaria, el reglamento interior, que regula las atribuciones de los órganos de este instituto y que favorecería, en primer lugar un principio, el Principio de Máxima Publicidad, que debo reconocer ha sido destacado, ha sido puesto en toda su relevancia por la consejera Erika Ruvalcaba; y por otro lado también se establece ahora si como un principio ya no sujeto a la voluntad o a la afinidad que los consejeros y las consejeras puedan tener, para adscribirse a los trabajos de los órganos colegiados de este instituto, si no ahora para que se procure, porque tampoco puede ser una camisa de fuerza, se procure el principio de equidad, en cuanto a su integración; me parece que esta propuesta de reforma reglamentaria, es una propuesta virtuosa que debe ponderarse y particularmente por quien en este caso mi compañera la consejera Erika Ruvalcaba ha sentido vulnerado sus derechos, creo también, que la propuesta de integración de las comisiones que se acompañan también en otros dos acuerdos, atiende precisamente a corregir una distorsión y una situación de inequidad que efectivamente hay que reconocerlo, me parece que hay un reconocimiento ya por parte de todos nosotros de una inequidad, que debe ser resuelta y que ahora con esta propuesta de acuerdos, se resolvería de manera total, porque la propuesta atiende a una proporcionalidad que a todos y todas las consejeras que integramos el órgano colegiado con atribuciones para formar comisiones que somos los seis consejeros con excepción del presidente, quedarían distribuidas de manera equitativa, no obstante Consejero Presidente, quisiera hacer una propuesta que atiende también a una inquietud muy legítima de quienes han manifestado aquí la inquietud.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera, solo quiero abrir un espacio, estamos sobre el punto que se refiere al reglamento interior, no estamos todavía en la parte de la integración de las comisiones, me parece que hemos

confundido las cosas, si se va referir la propuesta de la integración, tendríamos que esperar al siguiente punto del orden, si es concretamente al reglamento, es oportuno.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si, Consejero Presidente, lo que yo quisiera proponer en este punto es ante todo, es hacer un receso, por supuesto, esta es una propuesta que queda sobre la mesa, para efecto de que podamos establecer con claridad, primero dar la oportunidad de profundizar más el debate y que haya un elemento de persuasión entre mis colegas consejeros y consejeras para poder hacer la aprobación de estos puntos, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿La propuesta incluye el presente punto del orden?, lo que pasa es que nos encontramos en diferentes puntos del orden, uno que es una reforma al reglamento que pretende marcar un cuadro, no solamente para lo que podría ser el punto de acuerdo siguiente, que es sobre la reintegración de comisiones, si no, para que esto ofrezca una solución permanente, independientemente de la manera que resolvamos parte de la integración, yo insistiría, esto sienta un marco para la actuación futura, entonces la pregunta es, la solicitud para un receso es ¿aún incluido este punto o tendría que ver con el siguiente punto del orden?, es una pregunta consejera.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Está a consideración, mi propuesta es que se haga un receso desde este momento, está a consideración de mis colegas consejeros y consejeras, sin embargo aun suponiendo la pertinencia de aprobar la reforma, la norma abstracta y general, si pediría que en los otros puntos se aprobara un receso.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Perdón por la insistencia, la aprobación es ¿ya o superada respecto la votación de este punto del orden?.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Ya lo dije, mi propuesta es que, partiéramos en este momento a hacer el receso.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y la propuesta se hace, ¿Por cuánto tiempo?.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Por el tiempo necesario para poder deliberar sobre los temas que atañen a la sesión.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sólo quiero cerrar antes de hacer uso de la atribución que me corresponde, en términos de la declaración del receso que solicita, que efectivamente la propuesta que se sugiere en este momento, no vincula estrechamente a la reintegración de las comisiones; es la generación de un marco que nos permitirá en un futuro, no solo sujetarnos al código en términos de la posibilidad

de que los consejeros integren hasta en tres comisiones de las que ahí mismo se refieren, sino que, además logremos superar esa distribución y alcancemos en una equidad en lo posible, no en todos los casos será posible, hoy estamos ante una oportunidad de hacerlo, en términos de la presentación igualitaria de los seis consejeros en las comisiones, sin embargo pudieran o no, estar vinculadas las propuestas, esta es una generación de un marco abstracto, como bien comenta la consejera que definirá el actuar en lo consecuente y quiero cerrar mi participación solamente señalando que por supuesto el artículo once nos da la posibilidad de acudir a atender una pretensión y que atendida esa pretensión, por supuesto que deja sin materia uno de los conceptos de violación o pretensión y quiero citar el ejemplo del pagaré, la pretensión de una demanda sustentada en la obligación asentada en un pagaré, es el pago, una vez pagado queda sin materia, por supuesto la litis, en esos términos me parece que debemos de concentrarnos en esa parte, lo que se está haciendo, es, se está atendiendo una pretensión, en qué términos, en términos de la propia Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, basada en su artículo once, párrafo uno inciso b), hasta ahí dejo la aclaración; y en cuanto a la solicitud que hace la consejera, asumo la atribución que me corresponde y declaro un receso, que tendría que rebasar el día de mañana, mañana tenemos actividades que se relacionan estrechamente con la redistribución en el estado de Jalisco, me parece poco prudente que nos estemos reuniendo el día de mañana a efecto de tratar este tema, lo propongo para el día jueves nueve de la mañana. Adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si, presidente, he estado atento a lo que han comentado mis compañeros consejeros y creo que efectivamente se trata de dos puntos, bueno serían tres, pero dos son referente a la integración de las comisiones y declarar una nueva comisión y creo que ese si amerita y coincido con la consejera Beatriz de proponer un receso para que se discuta más ampliamente, para que se dialogue, también la consejera Ruvalcaba ha manifestado y como supimos, estuvo ausente en las reuniones, yo creo que si convendría que pudiéramos platicar, pero el otro punto, primero en el que estábamos, yo creo que en este podríamos estar de acuerdo todos, puesto porque se trata de dos modificaciones al reglamento, uno que las reuniones de trabajo las podamos registrar, grabar por medios auditivos, audiovisuales, para garantizar el principio rector de Máxima Publicidad, el otro es procurar la participación equitativa de los consejeros, creo que en esto, a lo mejor podríamos estar de acuerdo todos y la integración de las comisiones y que se consideraran todas las propuestas a lo mejor alguien quiere estar en una y en otra y no se han sentido tomados en cuenta, mi propuesta sería que este punto lo pudiéramos agotar el de la modificación al reglamento, repito, son dos asuntos que me parecen positivos, garantizar la Máxima Publicidad y procurar la participación equitativa, propondría que este punto se sometiera a votación y me sumaría a la propuesta de la consejera de declarar un receso para dialogar sobre la integración de las comisiones.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejera Virginia.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A ver, aquí creo que ya hay dos propuestas, agotar este punto del orden del día, para que el receso sea sobre la integración de comisiones o desde ahorita también para revisar el reglamento, no sé cuál sería, porque yo sí tengo observaciones de ambas.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Son bien recibidas las observaciones, en el presente punto del orden.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En todo caso, creo que ahorita revisar la integración de las comisiones es la propuesta del presidente y de seguir con el orden del día con un receso o sin receso o agotando un punto y después otro, creo que esa es mi postura, el tema no sería el receso, el artículo once de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece como causal de sobreseimiento, cuando sobrevenga una causal de procedencia, aquí creo que lo que no está quedando claro es que no está sobreviniendo una causal de procedencia, la estamos creando, creo que ese es el punto de partida para establecer si se continuaba o no, con la sesión, para en todo caso estar o no de acuerdo para la modificación o la reintegración de las respectivas comisiones, escuché aquí algunos consejeros, que hasta en tanto se resuelva el medio de impugnación interpuesto por la consejera Erika, es que estaríamos en condiciones, o ese también sería mi punto de vista, de revisar las integraciones de las comisiones, me parece pertinente y si creo que fundamentar el Principio de Máxima Publicidad el tema de que existe equidad en las comisiones, creo que estamos de acuerdo como dijo el consejero Mario, sin embargo, creo que el modo o el tema adecuado, según la propuesta que está en el punto cuatro; y en cuanto a la nueva integración de comisiones, yo estaría por el tema, que fuera hasta después de una resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales, porque considero que no aplica en este caso el artículo once de la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral; yo no creo que esté sobreviniendo una causal, creo que la estamos creando; y aquí también existe un tema y lo comenté en la previa de la intervención de la FEPADE, en ese sentido, yo tampoco estaría de acuerdo en que se siguiera con este ritmo, consideré pertinente bajar estos puntos del orden del día, por lo tanto, si el receso se propone, para uno u otro tema, yo propondría que el receso fuera hasta que se resolviera el juicio para la protección, sería otra propuesta, presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, en el mismo sentido que la consejera Virginia, me parece que, el punto es, esperar hasta que en tanto la sala superior resuelva este asunto, que haya un receso sería en mi opinión hasta en tanto la Sala Superior resuelva, el tema no es precisamente, llegar a un acuerdo en este momento, el tema es que la Sala Superior resuelva, por eso preguntaba yo en mi intervención anterior, respecto, de cuál es el motivo, por qué en estos momentos se está discutiendo y cuál es la

prisa, la que en estos momentos se está discutiendo, me parece, insisto y con esto concluyo, que cualquier resolución en estos momentos, modificaría las condiciones del juicio en riesgo de la posibilidad de defensa de la consejera Erika, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, quiero hacer uso de lo expresado aquí en la mesa, sobre el inciso c) que dice, habiendo sido admitido el medio de impugnación correspondiente, aparezca o sobrevenga alguna causal de improcedencia en los términos de la presente ley, claro, esta es una de las causas que nos llevarían al sobreseimiento y la otra, que por supuesto requiere el impulso de la autoridad demandada, en este caso, este consejo, la autoridad u órgano partidista, responsable del acto o resolución impugnado, lo modifique o revoque, esta atribución sólo corresponde a la propia autoridad que emite el acto, en esos términos por supuesto que estamos ante dos diferentes causales, una que se da al margen de las decisiones que pueda tomar este consejo y otra que por supuesto requiere de la participación de este consejo, sin que en ninguna de las dos pueda excluir a la otra, en esos términos considero que tiene un efecto igual que el procedimiento, pero quiero insistir, se está tratando de solventar una pretensión, esa pretensión una vez atendida, por supuesto que deja sin efectos la parte correspondiente en el procedimiento relativo a ella, tenemos aquí tres posturas diferentes, una que dice, no lo hagamos, una que dice, hagámoslo después del reglamento interior y otra que dice, hagámoslo de inmediato; yo quiero compartir y hacer mía la propuesta que se refiere a que en este momento aprobemos las modificaciones al reglamento interior ya que estas al final pueden o no vincular la decisión que sigue, sin que necesariamente tengamos que formar un acuerdo, respecto de la que sigue, simplemente genera un marco para una actuación que delimita de alguna manera, lo que tendríamos que hacer en futuros casos de integración de comisiones, y en esos términos me permito poner a consideración, si no hay consideración que presentar; en primera ronda el ciudadano Guillermo, representante de Movimiento Ciudadano y en segunda ronda la consejera Beatriz Rangel.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: Considero que, si hay una fuente de tensiones, una serie de asuntos pendientes que no se han resuelto al interior de este órgano colegiado, me parece que estas circunstancias han llegado a este momento, se pone una reflexión sobre la capacidad institucional de ajustes y equilibrios internos para realizar su labor, el hecho de que no se haya avanzado en el plan de los trabajos de las comisiones, los distintos retos que tiene en lo inmediato el instituto, pues de alguna manera hace necesaria la consideración que esa fuente de tensiones, precisa resolverlos, yo sería partidario de poder hacer un esfuerzo de abrir entre los integrantes del consejo un mecanismo, mesa de atención, que es la presidencia y la secretaría, tomen la iniciativa y atiendan todas esas circunstancias, se transparenten y se lleguen a acuerdos, me parece que una institución que tiene la capacidad de auto ajustarse, y resolver las tensiones es mucho más sólida y más consolidada, comparada con una institución de que se atorán, no pueden resolverlo y tienen que acudir a un ente externo para que les diga y les resuelva,

me parece que institucionalmente sale debilitada la institución, porque van a decirle que tarea van hacer, eso es como término de mi reflexión, no estoy ni señalando, ni descalificando las pretensiones, me parece que están del lado de la ley y que se está acudiendo a una instancia; pero yo habría puesto a la consideración de esta representación es que hagan un esfuerzo, pongan en la mesa las necesidades, las situaciones y puedan llegar a acuerdos, en el horizonte de los retos muy difíciles que tenemos y que mañana precisamente ese es uno de los que tenemos, la redistribución, no es fácil, que si la van a hacer con la población de dos mil diez y otros asuntos más difíciles, y ya no digamos más los otros temas que son precisamente el contenido de trabajo de las comisiones, entonces esperara a que venga la justicia de fuera, me deja personalmente y desde el punto de vista de mi reflexión jurídica, institucional y política muy incómodo, por qué tiene que venir alguien a marcar la pauta, que la institución los recursos, la experiencia, el talento para lograr hacerlo, por favor, yo haría ese exhorto y me parece que si se deja así las cosas el instituto va a salir muy mal parado, en todo el término, no solamente ante la imagen de la ciudadanía, si no como institución sin capacidad de resolverlos y de verdad, me deja muy incómodo en términos ciudadanos, no estoy descalificando a nadie, ese lenguaje tan duro que se oye, que si lo hay, habría que atenderlo, acoso, violencia, parece que llaman al ministerio público o a ciencias forenses para que empiecen a recoger los cadáveres, a ese nivel de gravedad, parece que toca hacer un gran esfuerzo y me queda la sensación de que en la siguiente sesión, a ver que pleitazo peor sigue que el anterior, entonces en esa preocupación ciudadana, institucional, con una reflexión jurídica del tema, creo que toca hacer un esfuerzo por salvar esto, porque los retos que vienen y los que ya están planteados, no son menores y no se puede pasar esta tensión institucional, eso les comparto como inquietud, muy respetuoso, sin descalificar a nadie.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al licenciado Guillermo Ortiz de Movimiento Ciudadano. Se concede el uso de la voz al profesor Gustavo Orozco Morales del Partido del Trabajo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Buenas tardes consejeras y consejeros, en el mismo sentido, la verdad es que, desde mi punto de vista hemos ido observando que ha ido subiendo de nivel y yo creo que la institución si está siendo desgastada, pues quieran o no, pero de repente nos sentimos excluidos del tema a pesar de que somos parte y veo en el ánimo de parte de unos hablando de no buenas intenciones y hemos hecho un reglamento de tratar de darle solidez a un tema y que es en beneficio de lo que creo aquí representamos todos los ciudadanos, la propuesta es en beneficio de los ciudadanos, yo no creo que porque se solucione esto, dentro de lo que ha sucedido, pues se da esto y es bueno para todos y no por eso creo que se vaya a cortar un derecho que tiene cualquier ciudadano para poder seguir pugnando por que se cumplan con ciertas cuestiones que aquí se ha dicho, pero lo que si me ha dejado un sabor de boca muy amargo, lo digo, es que he visto como en este país hay gente que no tiene empleo, millones de gente, ahí están las cifras y que algunos

en ese discurso tan duro se ha negado hasta a trabajar estando dentro de alguna comisión, pues que no la integre, yo me pregunto, ¿pues a quién estamos representando? Verdaderamente, la verdad así lo digo, no es que no quiera estar y el ciudadano a quien representas, que dirá allá afuera, ¿es a capricho o cómo está el tema?, se supone que tenemos ética, somos unos profesionales, que esta institución que le ha costado tanto a los ciudadanos sin darnos cuenta, la estamos golpeando, porque a mí en lo personal si se me hace grave, escuchar que "no quiero trabajar", "pero mi pago que me llegue integro", no sé si sea ético, profesional eso, y como que al ver que el tema sigue, insiste, lo hacen que uno participe y diga esas cosas, allá afuera a los ciudadanos a quienes se está representando, en iniciativa privada, si no haces tu trabajo no te pagan o te corren, ¿aquí hemos observado esas cosas también?, o sea que yo tengo todas las capacidades, pero cuando yo quiera, cuando no, no, yo si los invito a que se limen esas asperezas y que se trabaje por todo eso que está ahí atrás y que verdaderamente cuiden lo que representan y lo que se está representando, que es a los ciudadanos y que no estén desgastando esa figura, porque vuelvo a repetir en juicio de cada quien, analícenlo, hay gente que no tiene trabajo y que quienes tienen en ese país, la mayoría está mal remunerado, muy mal remunerado, para decir ahora si trabajo, ahora no, a capricho o no sé, pero nada más decir no quiero, porque no hubo explicación, ya los quisiera ver en la iniciativa privada a ver si dicen no quiero, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, en segunda ronda la Consejera Rangel y la consejera Ruvalcaba.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias, Consejero Presidente, me parece que el momento del debate que en este momento se ha alcanzado, me ha permitido arribar a una conclusión y me parece que habiendo escuchado los exhortos, los señalamientos que han formulado los partidos políticos de este órgano colegiado, me llevó consejero a retractarme en la propuesta de no votar el reglamento y me sostendría en ese sentido, estaría a favor de que ahora votáramos el reglamento y mi voto lo anticiparía a favor de la reforma y solamente sostendría mi postura a favor de lo que ya señalé en un principio, de hacer un receso, por qué, porque me parece que, si bien en cierto que el argumento de los elementos que integran la sistematicidad, como se ha querido señalar aquí del JDC, me parece que eso tenemos que ponerlo por encima de una gobernabilidad que me parece que puede desde hoy ser renovada, por eso yo quisiera expresar como un punto, que me parece que pudiera abonar, que pudiera arribar a ese acuerdo a hacer un receso, pero ahora le pediría que pusiéramos a votación la reforma reglamentaria y me parece que es pertinente esta reforma, no estamos atropellando, ni pasando por alto las atribuciones de la Comisión de Reglamentos, de la cual ahora yo soy presidenta, porque esta comisión que se creó en septiembre de dos mil catorce, tuvo como finalidad el análisis y en su caso proponer las adecuaciones a los reglamentos de entonces, tiene un carácter como su nombre lo indica, no permanente, si no, temporal y por otra parte el artículo 134 del Código Electoral, que nos regula, establece que es

atribución del Consejo General aprobar sus reglamentos, propuesta que puede hacer implícita cualquier Consejero Electoral, es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a la consejera Erika.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, nada más para comentar, no tuve la oportunidad de saludarlo consejero representante en la sesión previa, yo me voy integrando hoy, por una cuestión de salud tuve que ausentarme tres días, los pedí a cuenta de vacaciones y estas propuestas, entiendo que además no tenían un consenso con el resto de mis compañeros, por lo menos así lo entiendo, es decir, se proponen, no puedo decir que de manera unilateral, pero no se discutieron suficiente, por eso yo solicité que se retiraran; en cuanto a lo duro, al acoso, etcétera, bueno así lo establece este protocolo, de violencia política contra las mujeres y otros, porque también existe la violencia política en contra de los hombres, etcétera, bueno esa situación existe, esa situación es real, esa situación tuve que manifestarla en la instancia que lo hice porque, no tenía de otra, estamos a casi dos años de la toma de protesta nuestra y está documentado la falta de información por una u otra razón no se me ha entregado, no se me ha permitido ejercer mi cargo como se supone que debería hacerse, respecto de lo que comenta el consejero representante del Partido del Trabajo, me parece que, cuando aquí se ha dicho, cuando se ha declinado una propuesta para pertenecer a una comisión sí, si se explicó el por qué y era para no excluir en este caso a mi persona y en ese caso yo creo que es importante que lo aclare, nada más para decirlo así, en este caso mi compañero José Reynoso, que no le parecía justo sumarse, para que la exclusión fuera mayor y yo creo que no hay que mal interpretar o mal informar, luego de esa sesión, terminada la sesión usted fue testigo aquí de las palabras del Consejero Presidente, que no puedo repetir, pero que cuando nos despedimos, él me dijo: "nos vamos a poner los guantes", ¿lo dijo presidente o no me lo dijo?, ¿no me lo dijo?, claro que me lo dijo y acto seguido me dijo: "está muy..", no lo puedo decir porque es una grosería, no puedo permitirme decirlo aquí, lo que hiciste, porque yo en aquella sesión había dicho que había recibido amenazas, que sí ha habido, que si he tenido amenazas, porque son reales y las diré donde las tenga que decir, si es necesario, lo hago, pero así fue y ante esas circunstancias, yo miembro de este consejo, no tengo otra alternativa más que acudir a ese órgano y no es una situación cómoda y si por mí no hubiera sido, esta situación no se hace pública, lo estoy haciendo así, porque estamos en esta sesión, en donde voy regresando, por supuesto, la atiendo, pero no me parece que la institución merezca que esto se haga público, pero tampoco merece un integrante de este máximo órgano de dirección, que no se le permita ejercer su cargo de manera autónoma, de manera libre y si así es, si así va a ser, si cuando diferimos no se va a respetar, si esa situación va a seguir así, pues yo creo que el INE va a tener que absorber, tener que atraer la próxima elección, el próximo proceso electoral, de seguir este OPLE o cualquiera en el país operando de esa manera, podemos diferir, yo siempre he tenido respeto a todas y a todos

los integrantes de este consejo, tuve que acudir a esa instancia porque no tuve otra opción y usted fue testigo de esa situación, entre otras, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Previo a conceder el uso de la voz al representante del PT, sí tengo que pronunciarme y por supuesto, negar categóricamente, que yo le pedí a la consejera que nos pusiéramos los guantes, me acerqué con ella y le dije que, nunca la había amenazado; ella me dijo, "no es para tí"; y yo le dije, y el hecho de decir, espero que esta no sea la materialización de una amenaza; por supuesto que tenía una dirección, era a esta presidencia; dijo, no, pues sí; de ninguna manera le sugerí que nos pusiéramos los guantes, tal cual, lo acaba de señalar; sí le solicité que retirara por favor el señalamiento en cuanto a una amenaza, yo no amenazo, por supuesto que no, yo trato de dialogar, tratamos de poner las cosas sobre la mesa para resolver temas y ver implicaciones, nunca en términos de una amenaza, simple y sencillamente se plantean las condiciones en que se toman los acuerdos y la trascendencia de los acuerdos tomados, sólo eso, niego categóricamente que haya amenazado antes a la consejera y que las decisiones que se tomadas sean producto de esas amenazas y que le haya hecho en ese momento también, y en cuanto a la oportunidad de que el Instituto Nacional Electoral, pueda asumir un proceso electoral en el Estado de Jalisco, me parece una expresión que resulta fuera de lugar en extremo, este instituto ha demostrado la capacidad para llevar a cabo esa organización, para llevar a cabo los acuerdo necesario que han dado resultados siempre, la invitación es hoy y siempre para la consejera y para todos los consejeros que superemos esto que está pasando, de esta parte está el compromiso de atender, de escuchar y de construir juntos, es un compromiso que en este momento estoy haciendo con todos los miembros de esta mesa, no dejemos pasar esta oportunidad de resolverlo, tenemos que hacerlo por un principio, me parece que aquí se sientan bases importantes, para que esto no quede a la disposición de quien hoy tiene la atribución, que es el presidente, al final lo que estoy haciendo con esta propuesta es atarme, yo ya no podré en ejercicio de la atribución que me corresponde proponer comisiones, hacerlo solo dentro de las límites de la ley, son hasta tres comisiones por consejero, hoy estoy procurando que sea a través de la equidad y lo estoy plasmando en un reglamento que nos vincula a todos, qué estoy haciendo, delimitando mi atribución, ese es un esfuerzo que me parece valioso, la integración que se promueve en el siguiente punto del orden del día, también me parece que es valioso, de alguna manera tenemos que comenzar a reconstruir, esa es la manera de exponer y decirles que tengo todo el compromiso de reconstruir; se concede el uso de la voz al consejero Gustavo Orozco, representante del Partido del Trabajo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Sí, por alusiones, la verdad es que yo nunca dije nombres y la consejera puso nombres, jamás dije nombres, de que consejeros y que hicieron; y después, de esos hechos que ella comenta, ella se acercó a su servidor, terminando la sesión, porque en mi intervención yo decía que en este órgano, se había privilegiado todo el tiempo las cuestiones de perfiles o de capacidades para integrar las comisiones, abierto

también, y me hizo el comentario que ella tenía veintitantos años; le digo, que bueno, jamás me dirigí en lo particular, lo que si pedimos es que las comisiones las presidan y estén integradas por aquellos que tengan los perfiles adecuados y aparte las ganas de trabajar; y ya fue, por alusiones, lo vuelvo a repetir que se acercó el presidente y fue escasos treinta segundos y lo único que yo escuché, para que no me involucren en ese tema, fue que el presidente si le dijo que jamás había amenazado a alguien él y ella le dijo, no, es que insinuaciones, eso fue lo que dijo, que insinuaciones, no una cuestión de amenaza, eso fue lo único que yo escuché, no duró mucho la charla aquí, sinceramente lo digo y pues me ponen en una cuestión incómoda con ese tema, perdón no es mi asunto. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias al representante del Partido del Trabajo; adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí muchas gracias, muy buenas tardes, aunque un poco atropelladas, pero buenas tardes a todas y a todos, me quiero referir muy rápidamente a que acudo a la convocatoria que ha hecho el presidente para esta sesión, por la responsabilidad que reviste al ser convocados a deliberar sobre los asuntos que están plasmados en el orden del día, me preocupa mucho que haya una excesiva preocupación a su vez, por el hecho de que se hagan públicos actos que son materia de escrutinio de un ciudadano en todo momento, es decir, la figura de un consejero y consejeras electorales, es una figura estrictamente de orden público y ello reviste que todos los actos, los dicho, los acuerdos, los debates, el legítimo derecho a recurrir a la justicia, incluso, cuando se sustenta, se percibe un malestar respecto de alguna situación, todo ello reviste, incluso materia de interés público, puesto que no podemos sustraernos en este espacio, de la responsabilidad que nos confiere el ser funcionarias y funcionarios públicos, en ese sentido, no ahondaré más, como sujetos de la función pública, tenemos en todo momento que rendir cuentas, incluso para hablar de la problemática que atañen a una institución, pero me parece también, que cabe en cada uno de los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de responder a la alta expectativa que cada uno de nosotros tenemos, respecto de nuestra propia función, y en ese sentido me parece que no se debe de tener temor a disentir, me parece que deben de quedar plasmados en este órgano colegiado las diferencias, los acuerdos y la posibilidad en todo momento del dialogo, de esta manera también, hacemos pedagogía también ciudadana, es decir, de esta manera mostramos a los ciudadanos, que también podemos tener la capacidad de resolver los problemas internos, por qué, porque está por encima el interés y la responsabilidad en todo momento para con la institución pública y para la función para la cual fuimos nombrados en esta institución, en ese sentido, reconozco que estuvimos trabajando con una propuesta del Consejero Presidente, a la que incluso alguna de las consejeras aquí presente, se sumó a esas sesiones y yo no tengo más que reiterar el hecho, de que, entiendo que esta propuesta del presidente, lo que quiere es, tratar de resolver al interior con la capacidad que tenemos cada una de las consejeras y los

consejeros de pronunciarnos por una medida, en ese sentido, la consejera Beatriz ha retirado el punto del orden del día, yo estaría de acuerdo en que vayamos a un receso a partir del siguiente punto del orden del día. Es cuanto presidente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, me permito informarle que el representante de Morena se incorpora a esta sesión, el ciudadano Benito Rojas Guerrero.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido, adelante consejera, en tercera ronda.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias presidente, nada más para recordar y lo tengo que hacer así, porque a lo mejor ya del treinta de julio a ahorita pasaron ya demasiados días, ese día ya al concluir, ese día no quedamos, nos despedimos usted y yo de mano, y usted dijo: "nos ponemos los guantes, nos vamos a poner los guantes", sí lo dijo, se lo recuerdo, sí lo dijo y espero que esto haya sido al calor del término de esa sesión, pero me parece que también es importante reconocer y también tener esa responsabilidad civil, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Me mantengo en lo dicho hace un momento, categóricamente niego cualquier intento de amenaza.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Lo dijo, sí lo dijo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En tercera ronda la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En este punto del orden del día, bueno ahorita ya, la consejera Beatriz nos leyó ya el artículo del código, así como lo resuelto por este órgano el día que se integró la comisión de reglamentos y su objeto, en ese caso, entonces creo que no tendría objeto tener una comisión de reglamentos y el objeto ya fue agotado, yo lo que propondría es que desaparezca esa comisión, no tendría caso la integración de una comisión que no tiene objeto, pero entonces ahora me quiero referir a las propuestas que se nos hacen en este proyecto de acuerdo, en el proyecto de acuerdo se proponen dos reformas uno al artículo siete, inciso once del reglamento interno y otro al treinta y tres, por lo que respecta a la propuesta a la reforma al artículo siete inciso once del reglamento interno, que proponen que las reuniones de trabajo, que considero que se refiere a las previas a la que se convoque, porque la redacción no es muy clara, el principio que debería regirlas es el de Máxima Publicidad como lo comentaba el consejero Mario y este principio hace referencia que todos los actos de autoridad sean transparentados con la finalidad de que sean conocidos por la ciudadanía y en atención a ello, considero que la propuesta que se nos hace, no cumple con ese principio rector, ya que al establecerse que deberá quedar constancias del

desarrollo de las reuniones de trabajo, mediante audios o videos, además de elaborar una minuta, eso no garantiza el principio, pues como la ciudadanía conocería el desarrollo de estos trabajos, si no son publicadas, por lo que considero que las mesas de trabajo, se deberán de desarrollar como estas sesiones, que sean transmitidas vía internet a toda la ciudadanía interesada en conocer el trabajo que realizamos y además el tener una minuta, no garantiza tampoco el principio, yo creo que lo que debería existir es una versión estenográfica como en estas sesiones, es decir, aprobar la reforma del reglamento interior en los términos propuestos, estaríamos contraviniendo precisamente el Principio de Máxima Publicidad, eso por lo que respecta a la primera propuesta de reforma; por lo que respecta a la segunda propuesta de reforma al artículo treinta y tres, en este se nos propone una adhesión a este artículo, consistente en que en que al momento de la integración deberá procurarse la participación equitativa de los consejeros electorales, considero que contraviene lo establecido en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, en el que se establece claramente cómo debe de ser la participación de los Consejeros Electorales en dichas comisiones y en específico en el artículo ciento treinta y seis, es decir por lo menos en tres comisiones permanentes, la propuesta que se nos presenta, lo deja sólo en la intención de una participación equitativa, ya que establece que deberá procurar la participación equitativa de los Consejeros Electorales, esta propuesta va más allá de lo establecido en el código, por eso no la puedo acompañar, por lo antes expuesto y fundado en todas las intervenciones que se han establecido en esta mesa, me parece que es clara la intención de lo que se nos propone y coincido con lo manifestado por el consejero José Reynoso de que se está abusando de la facultad prevista por el código electoral de convocar a sesión pública con la finalidad de tener una defensa en nuestra calidad de demandados en el juicio SUP-JDC-1679/2016 promovido por la consejera Erika Ruvalcaba, quien entre otros agravios consideró que la exclusión de las comisiones por parte del Consejo General, además de otras ilegalidades, constituía a la violencia política de género y solicitó se le aplicara el protocolo respectivo, así como considerar que se le acosaba laboralmente, en ese sentido, al ser un acto simulado y dejar sin materia la defensa que se pudiera tener en el medio de impugnación, se estaría frente a lo que unos llaman fraude a la ley, lo cual por supuesto no sería cómplice, por esas razones es que no apoyaré el proyecto de acuerdo que se nos presenta y en consecuencia mi voto será en contra y anuncio que de aprobarse por mayoría en términos del artículo cuarenta y cinco del reglamento de sesiones emitiré voto particular. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias. En tercera ronda el consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si presidente, toda vez que la consejera Virginia Gutiérrez ha expresado algunas consideraciones sobre la reforma al artículo siete, me parece que son acertadas, adecuadas, toda vez que en la comisión de quejas transmitimos las sesiones en vivo y también es cierto lo que dice, las minutas no reflejan todo, entonces, yo propondría que se agregaran a estas propuestas, estas consideraciones que se hiciera versión estenográfica y que las sesiones de trabajo se

transmitieran en vivo, del artículo treinta y tres no me quedó muy claro lo que decía, creo que el término de procurará la participación equitativa, tiene que ver que tampoco se nos podría obligar a que participemos en todas las sesiones, no sé si sea eso, o si haya alguna propuesta que me gustaría entenderla mejor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Trataré de explicar una vez agotadas las rondas, ella dice que estamos excediendo los términos de la ley, en virtud de que da la oportunidad de hasta tres, en casos de que nosotros sugiramos que puede ser de manera equitativa, estaríamos rebasando ese límite que fija la ley, por un lado y por otro ve en la redacción del texto que no hay profundidad, que al final queda en un simple ánimo de hacerlo, sin embargo, quiero retomar lo que dijo la consejera Beatriz Rangel, en el sentido de que tampoco se va a amarrar a alguien para que integre más comisiones de las que pretende integrar. Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí, en el mismo sentido que el consejero Mario, me parece que intervención de la consejera Virginia, es valiosa en sus observaciones respecto a las modificaciones a los artículo siete y treinta y tres, yo suscribo el hecho de que en aras de que se dote de mayor énfasis a la necesidad de atender el Principio de Máxima Publicidad, también transitemos al criterio del gobierno abierto, que implica incluso, la transmisión en vivo de nuestras mesas de trabajo, por supuesto que está esa opción, se las dejo para que se considere, así como las versiones estenográficas, como lo propuso la consejera y en lo referente al artículo treinta y tres del reglamento interior quiero proponer en aras de atender la proporcionalidad, en este caso la equidad, se enuncie que una medida de estas características, que en un marco al acceso a la no discriminación constituye una acción afirmativa de este instituto para modificar su reglamento, toda vez, que efectivamente, el código señala que son hasta tres comisiones, en el ánimo de impulsar una acción afirmativa tendiente a la equidad, este instituto propone en su reglamento interior, esa modificación. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de que ya no hay más intervenciones y hemos agotado ya tres rondas, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día, perdón, con las modificaciones propuestas, si a efecto de que nuestro trabajo se desarrolle en transmisión vía internet; que en el cuerpo del acuerdo se señale que es una acción afirmativa.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Al ser solamente una de mis propuestas atendida, tendría que votar en contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Mi voto será a favor, nada más aclaro que las comisiones coadyuvan, no sustituyen, por aquello que desaparezca la de reglamentos, es cuanto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: También con voto particular, de aprobarse por mayoría, en contra, gracias.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueban por mayoría presidente con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es el cinco del orden del día, corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL**

ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ASÍ COMO, EN LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACTOS PREPARATORIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la modificación en la integración las Comisiones Permanentes de Organización Electoral, de Prerrogativas a Partidos Políticos y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como en la Comisión Temporal de Seguimiento a los Actos Preparatorios para la Implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho, en términos del considerado VII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, le solicito además que nos describiera la manera en como quedarían integradas las comisiones, por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: La propuesta para conformar las comisiones, sería la siguiente:

Nombre	Consejera o Consejero Electoral
Comisión Permanente de Organización Electoral.	Presidente: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
	José Reynoso Núñez

	Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Comisión Permanente de Prerrogativas a Partidos Políticos.	Presidente: Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
	Griselda Beatriz Rangel Juárez
	José Reynoso Núñez
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Presidente: Mario Alberto Ramos González
	Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
	Griselda Beatriz Rangel Juárez
Comisión Temporal de Seguimiento a los actos preparatorios para la implementación del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y Tecnologías de la Información, durante la Jornada Electoral del primero de julio de dos mil dieciocho.	Presidente: Sayani Mozka Estrada
	Mario Alberto Ramos González
	Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, me parece que las consideraciones que pudieran rodear este punto de acuerdo, ya fueron vertidas en esta mesa y en términos de un interés de la mayoría de los miembros de esta mesa, declaro en estos momentos un receso, para que podamos reintegrarnos a los trabajos el día jueves veinticinco de agosto, en punto de la nueve de la mañana. Muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias a quienes nos acompañan y por supuesto a la paciencia que tuvieron para atender el receso que fue decretado, siendo las nueve de la mañana con trece minutos, es que continuamos con la sesión que fue previamente convocada y que por supuesto de la que se deriva este receso, en virtud de que tuvimos este espacio para la reflexión y la oportunidad de reunirnos inclusive en algún momento para que pudiéramos

de alguna manera conocer la visión de cada uno de los consejeros en torno a esto, es que antes de sujetar a la consideración de todos el presente punto del orden del día, es que quiero proponer una modificación, la modificación se da básicamente en torno a la Comisión del Servicio Profesional, en la que quiero proponerles que en lugar del consejero Mario Ramos se mantenga la consejera Virginia Gutiérrez y que además que ella ostente la presidencia de la comisión, entonces con las modificaciones que en este momento se proponen, queda a su consideración el presente punto del orden del día, adelante Consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, buenos días a todas y todos, gracias Consejero Presidente, quisiera proponer una moción, para lo cual presento las siguientes consideraciones, me parece fundamental distinguir dos decisiones en esta sesión, la primera responde a la siguiente pregunta, ¿Se debe modificar la integración de comisiones, si está pendiente de resolución un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en el que se analiza la existencia de violencia de género y en el que la integración de comisiones es parte integrante de los agravios que configuran la demanda?, esa sería una pregunta que tendríamos que resolver y la segunda pregunta es ¿Cómo deben integrarse las comisiones para que exista equidad?, me parece que las dos preguntas son igualmente importantes, pero en mi opinión la decisión sobre la integración de comisiones solo se puede tomar hasta que exista consenso de que este es el momento para sesionar y modificar esa integración de comisiones, pero tal consenso no existe, se han planteado aquí dos cuestiones jurídicas sobre la posibilidad legal de modificar uno de los actos reclamados en el Juicio para dejarlo sin materia y como consecuencia de ello para que sobrevenga el sobreseimiento, una postura considera que la posibilidad está prevista en la Ley General de Medios de Impugnación, otra considera que se trata de una simulación porque fragmenta el conjunto de hechos que constituyen la violencia política de género y debilita la posibilidad de defensa y acceso a la justicia de la Consejera Erika Ruvalcaba, ya mencione en la sesión, en la primera parte de esta sesión, que comparto esta segunda postura, que en mi opinión si se trata de una simulación porque fragmenta el conjunto de hechos que constituyen la violencia política de género y debilita la posibilidad de defensa y acceso a la justicia de la Consejera Erika Ruvalcaba, pero a este argumento quisiera añadir el siguiente, me parece que a nosotros no nos corresponde resolver un problema jurisdiccional, a nosotros lo que nos corresponde es resolver, no nos corresponde, perdón, a nosotros tampoco nos corresponde resolver mediante una votación quien tiene la razón por que seríamos juez y parte, pero lo que si nos corresponde es ponernos de acuerdo para que decisiones como ésta se tomen mediante el diálogo y la inclusión de todas las partes afectadas por la decisión, en este sentido considero de la mayor trascendencia que definamos el tipo de democracia interna que utilizaremos en nuestras decisiones, creo que debe de ser una democracia consensual e inclusiva, para decisiones como la del día de hoy, me explico, es claro que las decisiones que estamos por tomar son extraordinarias o fundacionales, no son decisiones que se tomen todos los días, son decisiones que modificarían la forma de organizarnos y que afectan directamente al trabajo de cada una y de cada uno de los consejeros, pero

además son decisiones que afectan directa y especialmente a la consejera Erika Ruvalcaba, por ello considero que especialmente su opinión debe de ser tomada en cuenta en esta decisión, ese solo hecho indica que por prudencia, por sentido común y sobre todo por justicia, esta decisión debe de ser tomada por unanimidad, bastaría la duda de una o de un integrante para no tomar ninguna decisión en este momento, en el marco de lo expuesto considero que la solución que más puede contribuir a la gobernabilidad democrática de nuestro instituto es posponer la decisión, no existe un plazo legal que nos impida posponerla, no hacerlo implicaría que una mayoría impusiera su visión con exclusión de la minoría en un tema en el que no puede haber ni mayorías, no puede ni debe haber ni mayorías ni minorías, pero además de posponer considero necesario que las decisiones materia de esta sesión se integren en una decisión mayor, me refiero a un pacto de gobernabilidad, incluso a una gran coalición que busque integrar las distintas visiones del instituto en un documento útil incluso para la planeación, compañeras y compañeros, con los argumentos planteados y considerando la disposición manifestada en la reunión del día de ayer para llegar a un acuerdo, les invito a reconsiderar su posición, no podemos tomar una decisión que pretenda restituir a la Consejera Erika Ruvalcaba, si esa decisión excluye su opinión y ella ha manifestado claramente su opinión en el sentido de esperar a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita su sentencia, con este fundamento y con estos argumentos Consejero Presidente, muy respetuosamente y con fundamento en el artículo veinticinco del reglamento de sesiones, solicito se someta a votación posponer la discusión de este punto del orden del día para una sesión posterior, es cuanto, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Alguien más desea hacer uso.... Muchas gracias Consejero Reynoso, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Consejero Presidente, bueno al igual que mi compañero José Reynoso yo estaría de acuerdo, lo manifesté al inicio de la sesión, en la previa, al inicio de la sesión, la solicitud de retirar los puntos del orden del día, una vez más se solicita por parte de un consejero integrante y yo me uniría a esta petición si es que se somete a consideración conforme al reglamento previsto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Virginia. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si muchas gracias, bueno de igual manera agradezco la moción que hace mi compañero el consejero José Reynoso, la consejera Virginia y de igual forma como ya lo comenté en la sesión inicial de la que estamos dando continuidad el día de hoy, yo preferiría que este asunto lo dejáramos para cuando el tribunal resuelva el procedimiento que está ahí pendiente, yo

creo que habría que respetar esa, pues ese trámite que tuve que iniciar en esa instancia y a mí me parece que si es importante resolver nosotros la forma de trabajo, pero incluso con el receso del día de ayer me parece que no sería suficiente, me parece que esa propuesta que se hizo insisto yo estaba de vacaciones tres días, regresé y ya estaba la notificación para la sesión, me presento con mucho gusto a la sesión, pero también veo que esa propuesta se hace sin consenso, o sea, se viene a una sesión sin consenso, la propuesta de la integración de comisiones y de la modificación al reglamento tampoco tenía un consenso, entonces no me parece que sea pertinente en este momento continuar con estos puntos del orden del día y si solicitaría de nueva cuenta de la manera más atenta respetar el procedimiento que se encuentra pendiente en la Sala Superior, es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Ruvalcaba, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenos días, muchas gracias Consejero Presidente, efectivamente el día veintitres tuvimos una sesión, determinamos hacer un receso para la reflexión, estuvimos presentes los partidos políticos, todos los que estamos integrando este órgano colegiado y de una reflexión mesurada, objetiva y muy responsable es de la que voy ahora a expresar mi punto de vista, me parece que existen distintas vías posibles de interpretar la propuesta del acuerdo presentada en esta sesión el día veintitrés, como ya lo señalé y que se mantiene hasta el día de hoy veinticinco de agosto, nos encontramos ante una situación que se ha caracterizado por un desequilibrio entorno a la integración de comisiones en primer lugar, en segundo lugar, ante una fractura motivada en parte por esta situación y por tanto para alcanzar acuerdos y tercero un recurso presentado ante la Sala Superior del tribunal que argumenta esta situación entre otras que ya se han detallado, tanto ese desequilibrio como las dificultades para lograr acuerdos son situaciones que pueden minar la fortaleza de esta institución, frente a ello tenemos dos posibles cursos de acción, creo que ya han sido señalados, esperar a que el tribunal decida y se mantenga un desequilibrio que puede atenderse o tomar medidas inmediatas que restituyan un cierto orden y tengan impactos presentes y futuros, es claro que esperar a que el tribunal decida pudiendo actuar con lo que ya se observa como solucionable, implica continuar inexplicablemente afectando el dialogo interno y la presencia de este instituto, en el recurso presentado se argumentan otras quejas de las cuales la instancia que lo atiende dará cuanta en caso de encontrarlas o no sustentadas, porque insisto, la integración de las comisiones no es el único agravio que se esgrime, se esgrimen otros hechos, otros elementos que efectivamente debe de resolver el tribunal y solamente este órgano colegiado, evidentemente esta resolución deja parcialmente sin materia el recurso presentado, la propuesta, sin embargo ello supone un reconocimiento de ese argumento de queja y un puente temprano de dialogo, cuando dejar sin materia representa atender el reclamo legítimo con oportunidad, no elegir esa vía puede también ser interpretado como desatender el compromiso contraído con la

institución y lo que ésta garantiza, yo interpreto esta propuesta a la que hemos concurrido a revisar el día de hoy como un esfuerzo por poner en esta instancia de discusión y pluralidad, la posibilidad de ir reconstruyendo la institucionalidad a través de la puesta en común de nuestras visiones pluralmente diferentes, desde esa interpretación es que yo desde este momento me permito o me pronuncio por apoyar esta propuesta, que considero que estamos avanzando en una solución, que estamos reconociendo que hay una inequidad, insisto y recojo una expresión que aquí se ha señalado, no nos corresponde resolver la cuestión de fondo, esa no la vamos a resolver nosotros, para eso está una instancia jurisdiccional, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero creo que sí, yo invitaría a reflexionar a mis compañeros consejeros a que tomemos esta decisión precisamente para partir desde ahí a fundar una nueva gobernabilidad, es cuanto Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, me permito informar que una vez reanudada esta sesión ha habido algunos Consejeros Representantes de Partidos Políticos que se han incorporado, lo cual quisiera hacer mención de ello, del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Benjamín Guerrero Cordero, del Partido del Trabajo, el profesor Gustavo Orozco Morales, del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Sebastián Hernández Méndez, a diferencia de que estuvo en la sesión el suplente y en esta reanudación nos acompaña el propietario de Movimiento Ciudadano, el licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza y del Partido Encuentro Social, el licenciado Jorge Alberto Franco Chávez.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso. Permíteme, alguien más en primera ronda?, perdón, ¿agotamos la primera ronda?, sí, adelante por favor Consejero Representante.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Muy buenos días, muchas gracias por ceder el uso de la voz a su servidor Consejero Presidente, principalmente dar mi posicionamiento con el partido político que represento, se los comento a los compañeros de los partidos políticos representantes, a los consejeros y consejeras, que creo que hace quince días o un mes tuve por ahí un posicionamiento en la previa para no hacerlo aquí en el Consejo General, me preocupa demasiado Consejero Presidente y les hago la pregunta, consejera Erika, el comentario que me hizo el licenciado Guillermo ayer de que hubo un posicionamiento o una opinión ayer de que el Instituto Nacional Electoral podía o exhortaba que atrajera las elecciones locales, yo con la poca experiencia que tenemos en la representación y en las cuestiones electorales del partido que represento, vuelvo a reiterar la confianza que tenemos al Instituto Electoral y Participación Ciudadana,

sabemos que las elecciones y el proceso pasado fue algo cerrada, unas elecciones y bueno, el instituto electoral salió avante, a mí me gustaría exhortarlos a hacer una pregunta sobre el posicionamiento que ayer mismo el licenciado Guillermo hizo y meternos en los temas fundamentales, yo estoy de acuerdo con la consejera Rangel, en darle serenidad a esta sesión y a todos los temas que nos ocupan, las comisiones pues que las trabajemos en mesas de trabajo, agradezco al consejero Mario Alberto por la información que nos hizo llegar por un tema circunstancial que es la redistribución, las observaciones que tiene, ayer estuvimos en un foro, que para mí son temas realmente trascendentales que nos ocupan, no sin menos, preciar, ni mucho menos dar todos los derechos que usted tiene en presentar un juicio y en todo a lo que a sus intereses convengan como persona, como servidor público y me atrevo a leer esta cita que dice; "Un servidor público es una persona que brinda un servicio de utilidad social", esto quiere decir, que aquello que realiza beneficiará a otras personas y no genera ganancias privadas y no hablo que la consejera tenga una ganancia, ni mucho menos los demás, pero creo que hay temas mucho más trascendentales que nos deben de ocupar en el instituto electoral y de participación ciudadana, que representamos todos, aunque estemos nosotros sin voto, pero tenemos voz y creo que más allá de siete millones que hay de habitantes aquí en el estado de Jalisco, merecen un consejo unido, bien establecido y que en las previas lo hemos hablado mucho, yo no había querido utilizar la voz aquí en el Consejo General en este sentido, para no demostrar la división y lo mayor preocupante es que ese exhorto que hizo la consejera de que si el INE atrae las elecciones locales, vuelvo a reiterar, el proceso electoral pasado, la gente que estuvo en organización sabe y creo que por experiencia sabemos que el INE no le dio la gran certeza que quería dar en las elecciones con los CAES, con los supervisores electorales, no así en elecciones pasadas que este órgano tuvo la organización, volvemos en Movimiento Ciudadano a reiterar la confianza que se tiene en este órgano y los volvemos a exhortar en entrar en temas trascendentales, en seguir con la sesión y los temas que ocupen otros intereses, pues verlos de manera personal o de manera en los tribunales, donde debe de ser y me podría ir citando cada una de las comisiones que presiden los consejeros, compañeros que merecen todo mi respeto, también agradezco a la consejera Rangel, a la consejera Sayani, lo que hemos platicado de formar mesas de trabajo para ver los temas logísticos y de organización en el proceso que viene, yo creo que más de siete millones de ciudadanos que representan ustedes consejeros y nosotros representantes de partido, esos temas son mucho más trascendentales y tenemos que formar una unidad, una fortaleza, trabajar más, no exhorto que no se trabaja, trabajar más, porque el proceso que viene creo que es muy importante para el estado, para el país y para este instituto, muchas gracias Consejero Presidente

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por el contrario, muchas gracias consejero, se concede el uso de la voz al profesor Gustavo Orozco, del Partido del Trabajo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Si, buenos días, pues me adhiero a lo que acaba de emitir el compañero consejero de partido Movimiento Ciudadano, ya que lo hemos estado platicando algunos compañeros representantes de los partidos, de que estos temas que han surgido aquí, tienen cada quien su derecho de establecerlo pero que no se desgaste como ya lo había dicho en otras intervenciones, pues, a la institución, porque nos ha costado yo creo a todos y pues estamos de paso, la institución se queda y esto yo lo veo, puedo poner algunos ejemplos con algunos matices, yo veo a maestros hoy en día en el estado de Jalisco, que por no asistir a sus clases o a no hacer un examen, pues no tiene trabajo y la verdad es que en lo particular el Partido del Trabajo, yo lo hago como representante del partido, no en lo personal, pues si se viera de esa forma pareciera que aquí en el instituto, algunos han generado un tipo como huelgas sin decirlo y pues no hay sanción a ninguna, yo si exhorto a que nos pongamos a trabajar ya en lo que nos corresponde a cada quien, por que los ciudadanos merecen respeto y lo digo así, no nos gustaría ser tan estridentes para querer obtener y nunca lo hemos hecho, la mirada de los medios de comunicación, porque podríamos hacer unas acciones para que se note, porque así lo sentimos así, de que no se está haciendo el trabajo que tienen que hacer, para que así entonces lo entiendan, entonces a ver si así lo reflexionan y los ciudadanos lo vean, puedo manifestar alguna cosa aquí como lo vi durante mucho tiempo en un programa de televisión, que ponían ahí un calendario de cuantos días tenía el tema de los cuarenta y tres y cuanto tiempo tiene algunas declaraciones, que lo dije al calor de la situación se han hecho aquí y que podría poner aquí, tiene tanto tiempo y pues no pasa nada, siguen cobrando igual todos, si les pido eso, que nos pongamos a trabajar y que en las instancias que correspondan se lleve y se haga lo que se tenga que hacer, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Gustavo representante del Partido del Trabajo, se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si, gracias presidente, por supuesto que yo atiendo y escucho desde la sesión pasada con mucha responsabilidad, con mucho interés las expresiones de los representantes de los partidos políticos, son miembros de este Consejo General, son al final de cuentas los jugadores de las contiendas electorales y creo que si debemos como Consejeros Electorales atender el llamado de los partidos políticos, solo quisiera hacer un comentario sobre lo que dice el representante del Partido del Trabajo, bueno hay algunos consejeros que estamos trabajando arduamente en otros temas también, por mencionarles algún caso, bueno ayer creo que todos asistimos a este foro importante de la redistribución en el INE, ayer también tuvimos un importante inédito e histórico foro aquí en el auditorio, convocado por la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana con organizaciones de la sociedad civil, con académicos, con periodistas, para darles a conocer el Reglamento para la Implementación de Mecanismos de Participación Social, era un reglamento que pudimos haber trabajado en las comisiones conjuntas de las mesas de participación ciudadana,

pero decidimos abrirlo, escuchamos las propuestas de ellos y estamos trabajando, por la tarde también se inauguró el diplomado para el Empoderamiento Político de la Mujer, ayer tuvimos esas tres importantes actividades, además nos dimos el espacio para tener una reunión y poder alcanzar este consenso, pero la semana pasada justo estábamos firmando el convenio también con ONU Mujeres de He for She, este importante foro y tuvimos reuniones, llegamos a acuerdos con la representante de ONU Mujeres en México para trabajar en distintos mecanismos, hemos tenido consecutivas y permanentes reuniones en la Comisión de Estudios Electorales para hacer un estudio importante sobre cultura política, hemos tenido reuniones también para trabajar y dar seguimiento al voto en extranjero, en fin, estamos trabajando, habemos algunos consejeros que estamos trabajando y también estamos atendiendo y no quiero minimizar con ello la legítima y justa denuncia, demanda que ha hecho la consejera, creo que se debe de atender, creo que son las instituciones, la FEPADE, el tribunal el que debe de resolver, pero yo celebro mucho la propuesta del receso, porque en esto nos dimos la oportunidad de que todos conociéramos la integración de las comisiones y creo que si habemos algunos Consejeros que queremos corregir los desequilibrios que ha habido, yo tenía mucho interés en participar en la comisión de Servicio Profesional Electoral, es un tema que me interesa, un tema que de manera profesional, personal, he estado convencido desde mis estudios de licenciatura, los servicios civiles de carrera, pero no obstante he optado por declinar para que, porque en alguna reunión se expresó, efectivamente, yo no formaba parte de esta comisión temporal, yo tenía interés de formar parte de ella en forma permanente, pero si esto ayuda a que todos nos sintamos integrados y que se equilibren las comisiones, no importa, cedo, nada más quería comentar eso y también me uno al llamado de los partidos políticos hacia nosotros para que podamos entrar a lo sustantivo y que no mandemos un mensaje equivocado, me preocupa mucho también que esta diferencia y digo no minimizo, por supuesto, la denuncia de la consejera, pero que se esté considerando o planteando de fondo también la posibilidad de que el INE atraiga la elección, eso me parece sumamente grave, me parece sumamente delicado, por supuesto que debe de haber igualdad, equidad, un trato respetuoso, yo mismo he ofrecido disculpas y en algún momento lo he hecho así, pero de ahí a plantear un escenario en el que el INE atraiga la elección, es ir en contra del profesionalismo, del trabajo de este instituto, sería tanto como reconocer que no hay las condiciones, además la ley es muy clara de cuáles son las causales para que el INE atraiga la elección, si me parece que se debe de atender la demanda de la consejera de un trato respetuoso, digno e igualitario y equitativo por supuesto, pero quisiera que no camináramos en esa ruta y que atendiéramos la preocupación de los partidos políticos y ponernos a trabajar, es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejero, en primera ronda...

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Yo nada más para responder la pregunta, sería para responder...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Yo creo que esperamos a segunda ronda....

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Bueno, me gustaría responderles...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, gracias, nada más no estuvo aquí en la sesión, la que dio inicio a esta sesión que estamos hoy continuado, Consejero Representante del partido Movimiento Ciudadano, si me permite, a ver, primero si por mí hubiera sido esto no se sabe, yo si presenté un juicio de protección a los derechos políticos electorales del ciudadano el seis de julio y no había comentado nada ni pensaba hacerlo porque no me parece adecuado, no me parece adecuado, pero al estar ya en una sesión aquí abierta es mi responsabilidad y además aquí ya se citó el juicio, si el juicio, justamente, es entre otras respecto a acciones relativas al impedimento al ejercicio del cargo por acoso, discriminación e inequidad y violencia de género entre otros, así estos términos los establece el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres, no los estoy inventando, yo lo leí, los invitaría también a hacerlo, aplicarlo y pues tuve que ejercer este derecho y justamente por la importancia por la responsabilidad, yo fui nombrada Consejera Electoral por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, entonces estoy considerando que si no se me permite ejercer mi cargo y lo que dije es que si no se dan esas condiciones dentro de este máximo órgano de dirección, pues no entiendo cómo vamos a trabajar rumbo al proceso dos mil dieciocho, lo que creo que en eso deberíamos de estar concentrados y creo que también lo estamos, o sea, no se ha dejado de trabajar, aquí se dice que algunos compañeros, yo creo que todos, yo no minimizaría el trabajo de ninguno de mis compañeros, ni de ninguna de mis compañeras ni compañeros y como le dije al Consejero Representante del Partido del Trabajo, no es cómodo acudir a esta instancia, no es cómodo, pero es algo que se tuvo que hacer y han pasado casi dos años en condiciones de desigualdad, de exclusión hacia mi persona, hacia un consejero de este máximo órgano de dirección y necesitamos estar todos en las mismas condiciones justamente para que este órgano rinda lo que debe de rendir, entonces nada más para ponerle en contexto, en el extremo, yo dije en el extremo de no llegar, de no poder ponernos de acuerdo y no lograr esas condiciones de igualdad y no lograr poder ejercer tu cargo para el que fuiste nombrado y otras que aquí detallo y que no voy a mencionar por respeto justamente al procedimiento que está ahorita abierto, en ese extremo lamentablemente sí, yo creo que tendría el INE y no es porque yo lo diga, ya lo dijeron aquí, hay condiciones que si en caso de darse el INE atraería la elección, porque si tú no puedes hablar de manera libre, porque lo he hecho siempre de manera respetuosa, tú no puedes opinar, si tu dicientes y cada vez que dicientes sufres agresiones directas e indirectas, dentro, internas y externas, casi dos años han pasado así, ahora casi de manera milagrosa, porque no sé si sea el asunto porque está un juicio en trámite, pero

agradezco la disposición, yo siempre la he tenido, todavía el treinta de junio se los dije, los invite a una reflexión a cada uno y a cada una de mis compañeros, no prosperó, agradezco que ahora sí, pero me parece que en cuestión de horas, en cuestión de horas vamos a resolver lo que en dos años les he venido pidiendo, desde el seis de octubre se me excluye por primera ocasión y no es un asunto de integración de comisiones, no se trata de cantidad de comisiones que integras, se trata también de la calidad y la oportunidad de desempeñar tu encargo en las condiciones de igualdad de todos tus compañeros, usted lo menciona, porque el representante del Partido del Trabajo en esa sesión hizo un comentario y yo le dije, oiga pues nunca lo ando diciendo, pero en el noventa y cuatro, yo estaba instalando mesas directivas de casilla y hasta la fecha he estado en todos los procesos locales y o federales en el Estado, yo creo que hay mucho que aportar, cada uno de nosotros y de nosotras tiene mucho que aportar y lo único que digo es que debo de trabajar en condiciones de igualdad y no ha sido así y eso está documentado en las instancias que tiene que estar documentadas y si lo dije aquí es porque no tuve ya de otra, porque se me convocó a una reunión de sesión abierta en donde de verdad que hubiera preferido que este asunto dejar que siguiera el curso que tenía que seguir, yo creo que lo va a seguir como dicen los consejeros, ese no es el único agravio, el que te reintegres o no a una o dos comisiones, me parece que no resuelve de fondo, lo que yo digo es que respetemos y que seamos un poco más tolerantes y que nos permitamos trabajar en condiciones de igualdad de oportunidades y aportar a cada uno de nosotros lo que el Consejo General del INE confió en que podíamos aportar y lo que podíamos construir, justamente por lo que merecen los jaliscienses y esa si es nuestra responsabilidad, pero también es responsabilidad de nosotros decir, si crees que no existe esas condiciones, no es un asunto cómodo, es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quiero aclarar solamente que no se encuentra permitido dentro del reglamento de sesiones este episodio que acaba de suceder, sin embargo y en virtud de la particularidad que se presenta, se permitió, no estará nuevamente permitido un dialogo de este tipo, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Adelante consejera Sayani Moska.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todas y a todos, he querido escuchar con atención todas las intervenciones precisamente porque este espacio es lo que requiere, la atenta escucha de todas las participaciones de quienes lo conformamos, en primer lugar me quisiera referir al hecho de que me parece que podemos tener perspectivas distintas en cuanto a la conceptualización, de qué enfoque democrático puede aplicar para arreglar las diferencias que tenemos, yo lo dije en otra sesión y lo voy a volver a repetir, el enfoque de una democracia consensual como ahora se ha planteado es uno de tantos para poder arribar a construir acuerdos, pero la democracia implica otredad, la democracia implica diferencias de puntos de vista y en ese sentido voy a seguir insistiendo en que en este Consejo General se privilegie la posibilidad de decantarnos por un tipo de democracia dialógica, la democracia dialógica implica el reconocimiento de la otredad y las diferencias,

implica la posibilidad del intercambio comunicativo, afectivo inclusive y también conflictivo, para el arribo en todo caso de la toma de acuerdos y en ese sentido me quiero referir también a que seamos capaces de ver más allá de nuestras propias diferencias y conflictos, para poder arribar a acuerdos, ¿a qué me quiero referir?, el día de ayer se suscitó un evento histórico para el mundo, histórico para américa latina, histórico para un país que ha vivido cincuenta y dos años de violencia y de conflicto armado, me estoy refiriendo a la firma de paz que se dio ayer en Colombia, me voy a permitir leer las palabras del jefe, del Negociador del Gobierno Humberto de la Calle, quien dijo ayer, "Hoy hemos llegado a la meta, la firma de un acuerdo final con la guerrilla de las FARC es el fin del conflicto armado, la mejor forma de ganarle a la guerra fue sentándonos a hablar de la paz, termina la guerra con las armas y comienza el debate con las ideas", permítanme hacer esta analogía para un conflicto que evidentemente no es un conflicto armado, pero que está cobrando tintes alarmantes de intercambios necesariamente a veces ríspidos, necesariamente evidencian el conflicto, lo sigo insistiendo somos funcionarias y funcionarios públicos y todas las actuaciones, comunicaciones, trabajo, actos que nosotros llevamos a cabo dentro de nuestra función pública son objeto del escrutinio público, me parece que aquí no cabe avergonzarnos por mostrar tal cual las diferencias que tenemos, pero me parece que tenemos que acelerar, ahí si me permito decir que tenemos que acelerar las horas para que no nos lleven cincuenta y dos años, evidentemente no estaremos aquí en cincuenta y dos años, pero que no nos lleven el tiempo para el que se nos ha conferido este alto cargo público que tenemos aquí y tomar acuerdos y en ese sentido también me quisiera referir a que en el marco de la legalidad, yo concurro a la convocatoria que nos ha hecho el presidente, para que conforme a lo que establece el Reglamento de Sesiones de este Consejo General y con base en el artículo cuarenta y siete, en el que se prevé que los acuerdos se pueden tomar por mayoría simple, salvo en el caso de que estén exigidos o salvo en el caso en que se pida la mayoría calificada, es que concurro bajo un marco de legalidad a votar un acuerdo al que hoy se nos pide que asistamos, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?, respecto a la moción que se solicita, me parece que resulta improcedente en virtud de que no podemos modificar el orden del día y se encuentra dentro de las causas del catálogo que pudieran volver procedente la moción, en esos términos queda rechazado; en segunda ronda me parece que la consejera esperaba esta respuesta para pronunciarse en primera ronda...

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Es que necesito pronunciarme sobre este tema...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Gracias

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Segunda ronda?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sobre el tema de la moción que solicité...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin embargo sigue siendo parte del punto de acuerdo, ¿segunda ronda?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, voy a darle lectura al artículo veinticinco del Reglamento de Sesiones, que dice lo siguiente, posponer la discusión de asuntos agendados en el orden del día aprobado y dice el artículo veinticinco, cualquier integrante del consejo y soy integrante del consejo, podrá solicitar al presidente previo a iniciar su análisis y discusión y lo hice antes de iniciar la discusión y análisis, que se posponga algún asunto agendado en el orden del día aprobado, el orden del día ya fue aprobado y estoy solicitando que se posponga la discusión de un asunto previsto en el orden del día, siempre y cuando se formulen las consideraciones que fundé y motivé su propuesta, formulé consideraciones a fin de que el consejo resuelva sobre la petición, o sea que la propuesta que hice es que se someta a votación mi propuesta de posponer el asunto y lo que se solicitaría es que se someta a votación...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin embargo lo propuso como moción, a eso me refiero, en términos de una moción es improcedente, si gustas podemos sujetar a la consideración la solicitud...

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Moción es una palabra...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A bueno, es que hay un catálogo y el acto no ajustaba.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si el problema es la moción, no hay problema, solo lo que propuse es que se aplique, lo que propuse, es que se someta a votación el posponer la discusión de conformidad al artículo veinticinco y de conformidad con la argumentación que expresé.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Me parece que si no hay inconveniente de parte de los miembros de esta mesa podemos sujetarlo a la votación, bueno la solicitud que formula el consejero la conoce ya la secretaria, adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias Consejero Presidente, Me parece que la moción que formula el consejero Reynoso viene precedida precisamente de una moción, estamos en el segundo momento de la sesión que se inicia

el día veintitrés y en ese sentido aprobamos posponer el debate, porque entiendo lo que propone no es cancelar o suspender de manera definitiva este tema, creo que tuvimos oportunidad al haber hecho ese receso precisamente de haber debatido y creo que se intentó y estamos llegando acá cada uno con posturas muy respetables por supuesto, pero me parece que esa propuesta ya fue superada, hoy estamos precisamente regresando de una moción que se hizo en aquel momento, solamente lo dejo sobre la mesa, es cuanto Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto agradecemos la visión que presenta la consejera, si es cierto, lo pospusimos de alguna manera, sin embargo me parece que se mantuvo el debate dentro de la sesión y yo creo que no tenemos inconveniente en atender la solicitud para efecto de darle cauce a esta sesión y en esos términos le solicito secretaria que sujete a la consideración de los miembros de este consejo la solicitud que formula el consejero José Reynoso.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor Presidente...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Nominal por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y Consejero Electorales, me permito consultarles en votación nominal, el sentido de su voto respecto a la propuesta del consejero José Reynoso. ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor de la propuesta

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: No se aprueba señor Presidente, con cuatro votos en contra y tres a favor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Consejero Presidente, es para referirme al acuerdo que se está poniendo a nuestra consideración y una vez escuchado el posicionamiento de algunos representantes de los partidos políticos, considero que este tema justo la integración de las comisiones debe ser atendido igual de importante es para el trabajo que realiza el instituto toda vez que se refiere a una organización interna, si no está resuelto este asunto podría incidir en un tema respecto a la elección por eso creo que es igual de importante atenderlo con los cauces legales previsto y el cauce sería la sesión que se está sometiendo a nuestra consideración. Por otra parte considero y voy en contra, ya lo anuncié, del proyecto que se somete a nuestra consideración por considerar que forma parte de un acto simulado, lo dije en el punto anterior que se sometió a nuestra consideración antes de irnos a receso, de dejar sin materia uno de los elementos del acto impugnado en el juicio para los derechos político electorales interpuesto por la consejera Erika Ruvalcaba, ahora me confirma esta posición el hecho de que se esté haciendo propuesta también en la integración de las comisiones porque si es de mi interés integrar la Comisión de Servicio Profesional, lo manifesté, pero ahora me preocupa cómo se acaba de aprobar modificación al reglamento en el tema donde iba a ver equidad en la integración de las comisiones, no sé si ahora con esta modificación ya este rompiendo esa equidad o no sé cómo sería el procedimiento, porque yo no quisiera estar en una propuesta donde puede ser ilegal, por eso creo que una vez se conforma este acto que está siendo parte de una simulación, en ese sentido, no podría estar a favor de la propuesta, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Quiero aclarar aquí nada más que previendo la posibilidad de que algún consejero decida no participar en un número igual que el resto de los consejeros dentro las comisiones es que se presentó “procurará” como un término que precisamente facilita que estas decisiones se tomen sin llegar a un límite rígido que nos impida luego atender la decisión de cada uno de los consejeros.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?. Adelante representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Muchas gracias, consejero, solo para retomar el punto y no como contestación a la consejera en lo personal, sabe usted consejera que en la cuestión de la sesión pasada en los puntos que usted tenía económicos se le apoyo, estamos de acuerdo con usted, en ningún momento dudamos de las cuestiones, ni somos juez ni parte, ni cuartamos el derecho que tiene usted de presentar cualquier juicio ni cualquier instancia jurídica, entiendo muy bien la cuestión de género, me he permitido colaborar con la licenciada Eva Avilés, creo que la consejera Griselda la conoce, desde FEMAG, desde G10, no es asunto de competencia de aquí, fui criado por una madre soltera y una abuela, entonces las cuestiones de género y a las mujeres las considero y las apoyo demasiado, ofrezco mi apoyo a usted también en el litigio en lo que necesite, yo únicamente hice la pregunta de que me preocupa el tema de que se haya exhortado o que se haya puesto en la mesa el tema de que el INE atraiga las elecciones, y más que nada, me preocupa la proyección del mensaje de este instituto hacia los ciudadanos, que vuelvo a reiterar son más de siete millones y que los comentarios en redes sociales no son muy favorables para este instituto, y eso cuarta la credibilidad del mismo, y creo que una de las funciones de este órgano como lo dice somos depositarios de la autoridad electoral responsable del ejercicio de las funciones estatal de organizar los procesos electorales locales y de los plebiscitos y referéndums, el instituto electoral vela por la realización de las elecciones libres, auténticas y periódicas, sabemos de su desempeño, sabemos lo que es la organización de unas elecciones, nada más yo me refiero que creo que no es el medio aquí porque mandamos un mensaje de división que cuarta la credibilidad de los ciudadanos en confiar en este instituto y en la política y en la gobernanza del estado de Jalisco, es cuanto presidente, muchas gracias.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente quisiera dar cuenta de que se integra a esta sesión el maestro Octavio Raziél Ramírez Osorio.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Muchas gracias, es para reiterar la observación que hice el día de ayer respecto de los antecedentes y considerandos en el proyecto de acuerdo que se nos remitió, me parece que si se tiene que hacer énfasis en aquellos apartados precisamente a la reforma al reglamento en los artículos siete y treinta y tres en donde quede especificado que se trata de una medida afirmativa y solicitaría que se expliquen las condiciones en que se tiene que dar y lo que es una acción afirmativa, porque solamente viene enunciado el término de sé "procurará la equidad" pero me parece que hay que darle un marco en donde efectivamente se señale que esto constituye una política de acción afirmativa al interior del instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, así quedo en el punto que correspondía, no obstante estamos fuera de él, fue considerado dentro de él y el acuerdo lo contendrá.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: si lo que sucede es que fue en la de ayer en los puntos anteriores, pero en este acuerdo se hace referencia a la modificación de los reglamentos y es ahí es donde solicito que también se especifique que en esos términos se está llevando a cabo este cambio de comisiones atendiendo a esa intencionalidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en segunda ronda? En virtud de no haber más intervenciones le solicito a la secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, con la modificación que se hizo mención al inicio del mismo, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente el proyecto se aprueba por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día tiene que ver con el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los resolutivos.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal de Transparencia, en términos del considerado **VII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso Núñez.

Consejero Electora, doctor José Reynoso Núñez: En el mismo sentido que plantee en el punto anterior del orden del día y con los argumentos expresados para ese punto del orden del día solicitaría que someta a votación de conformidad con el artículo veinticinco que se posponga la discusión de este asunto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de la solicitud que formula el consejero y para darle el mismo tratamiento del punto anterior, le solicito que en votación nominal pregunte si se aprueba la propuesta formulada por el consejero José Reynoso.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la propuesta formula por el consejero José Reynoso.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente la propuesta no se aprueba con cuatro votos en contra y tres a favor.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias consejero presidente, nada más para anunciar que el sentido de mi voto será en contra, toda vez que considero que este es un elemento más, que forma parte de la simulación que se está haciendo de los últimos tres puntos del orden del día de la sesión, para desvirtuar lo demandado por la consejera en el juicio ciudadano antes mencionado y lo corrobora el hecho de que en este acuerdo que se somete a nuestra consideración, se nos propone la creación de la comisión de transparencia, cuyo objeto sería la revisión y adecuación de los procedimientos que en materia de transparencia se lleven a cabo en este organismo electoral, cuyo objeto sería la supervisión y vigilancia de cada uno de ellos, es decir, la comisión se integraría para revisar lo que se está haciendo en la dirección correspondiente, considero que la comisión tendría que tener, no solamente el de supervisión de esa dirección, para eso está la figura o está previsto en el tema de secretaría y presidencia, sin embargo considero que debería haber una guía de trabajo de esta comisión, cosa que no se puede dar si se está presentando para su aprobación tres días, además de que esto sería solamente por un año y esto con la finalidad de equilibrar el número de comisiones, considero que esto corrobora lo que he venido diciendo para

que no se lleven a cabo o que no se hubieran sometido desde el orden del día estos tres últimos puntos, es por ello que mi voto será en contra, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias, presidente a mí me llama mucho la atención lo que comenta la Consejera y me adhiero a lo que ha dicho de la preocupación de los alcances de esta comisión, me parece que aquí algunos consejeros ya habían propuesto la creación de esta comisión me parece que debe ser atendible, yo pediría de que todo esto que comenta la consejera que se agregue en alcance, eso por un punto, y lo otro es que yo difiero mucho de que esto sea una simulación porque yo tenía mucho interés en participar en la comisión de servicio profesional y ya no voy a estar entonces me parece que ahí no hay simulación al respecto; y para finalizar quiero reiterar esto que venía diciendo, creo que la percepción que tienen los partidos y los ciudadanos del instituto es que no se trabaja es que no se pone uno de acuerdo, mucha grilla y poco trabajo, yo reitero muy respetuosamente la invitación a los consejeros que en reiteradas ocasiones y de manera inexplicable y sin argumentos han votado en contra de muchas medidas, la ratificación de directores, la creación de comisión de género, el presupuesto, la integración de comisiones, yo invite de manera muy respetuosa a los consejeros a que se sumen a los trabajos que estamos haciendo en otras comisiones, hay comisiones, la de género, ya lo dije estamos trabajando no importa que no pertenezcan a ella, a lo del diplomado, la incubadora, lo He for She, los manuales que se están haciendo, a la comisión de seguimiento del voto en el extranjero, también están invitados, ahí llevamos un buen avance, a la comisión de participación ciudadana que estamos trabajando en un reglamento, a la comisión de investigación y estudios electorales, reitero de manera respetuosa la invitación para que nos sumemos al trabajo y no mandemos ese mensaje de mucha grilla y poco trabajo, gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, quiero señalar porque se limitaron los alcances de la comisión, en términos de la Ley de Transparencia tenemos ya integrado un comité que resuelve los temas que deben de pasar por la decisión de un órgano colegiado y dice inclusive la manera en que este debe de integrarse, sin embargo con el ánimo de generar una revisión por la reciente reforma suscitada en términos de transparencia es que se propone que se lleve de esta manera a partir de la revisión de esos procedimientos y por supuesto la vigilancia, me parece que tenemos un problema similar en la comisión de reglamentos, esta comisión se creó para el análisis de los reglamentos vigentes en el momento de su creación, sin embargo no definimos un término para que esta dejara de surtir efectos y hoy tenemos una confusión en cuanto si las atribuciones son solamente para ese momento o son para cada nuevo reglamento que tuviéramos que discutir, entonces de esa manera quise delimitar esta parte para evitar que hubiera un conflicto de competencias y por supuesto para evitar que eso se prolongara y dejara de ser una comisión temporal para convertirse

en una comisión permanente, ahora, la parte de los planes que corresponden a cada una de las comisiones, es atribución de las propias comisiones, entonces lo que yo quiero formular en este momento, es que la propuesta del plan que al interior tenga que desarrollarse, que lo haga la propia comisión, que ellos lo definan y amplíen los alcances de la comisión, sin entrar por supuesto en un conflicto de competencias con las atribuciones propias del comité en esos términos es que se planteó de esta manera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Sayani Mozka, en primera ronda.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias presidente, simplemente para expresar mi muy alta preocupación por lo que aquí se está expresando en términos de que esta propuesta de acuerdo que se está formulando tiene que ver con un acto de simulación, me preocupa muchísimo, estoy consultando en este momento la RAE me permito decir la definición: "simular: representar algo fingiendo o imitando lo que no es" y quiero hacer esta reflexión, en este marco de esta definición de la propia real academia de la lengua española porque si estamos apelando a que estos son actos de simulación entonces estamos dando elementos para pensar que lo que hemos venido haciendo incluso el legítimo derecho de un integrante de este consejo general a exponer ante los mecanismos de justicia lo que considere pertinente ¿estamos bajo esa sospecha también de que estamos simulando?, me parece que es muy delicado apuntalar a que estas acciones que se están intentando, en este caso, para modificar condiciones de trabajo que nos podrían brindar un mejor piso para poder encontrar maneras de dialogar de tomar acuerdos, se vean como un efecto de simulación, yo quiero dejar muy claro que no comparto y voy a decir, al contrario, que este es un primer esfuerzo en este contexto de conflicto que tenemos para poder llegar a arribar a otros acuerdos, pero si me parece muy delicado que se esté anticipando este adjetivo de que se está simulando, porque entonces me pregunto si formará parte de los argumentos que se puedan dar para negar este acto de legalidad toda vez que hemos concurrido en los términos del reglamento de sesiones y de la normativa que establece este instituto, es decir, este acto y estas decisiones que estamos tomando, son actos de legalidad, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Erika Ruvalcaba, en primera ronda.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias Presidente, yo también solicitaría de nueva cuenta que este tema, el de esta comisión en especial que yo también por alguna experiencia que tuve la oportunidad de tener en esta materia, solicite desde octubre, noviembre de dos mil catorce la creación de esta comisión y siempre se me dijo que se estaba revisando y veo que ahora ya prospera la idea de que se pueda crear, creo que en dos momentos distintos envié la propuesta a la presidencia a mí me hubiera gustado ser parte del plan de trabajo, yo tuve la oportunidad de coordinar en dos legislaturas, la coordinación de transparencia e información pública del poder

legislativo y me parece que hay alguna experiencia que se pudiera rescatar y podríamos aportar como todos lo hacemos, pero no fui parte de esta planeación, de esta creación, agradezco la propuesta que está ahí, pero me parece que todavía se podría revisar, y además por el argumento de que desconozco cuál sea el cauce, pero me parece que hay que respetar el procedimiento que se encuentra pendiente en el tribunal, esa en mi visión con mucho respeto, entiendo que no la comparten todos, pero esa es la mía, por esa razón yo emitiría un voto particular, en caso de aprobarse por mayoría; respecto lo que comenta el consejero Mario Ramos, en cuanto a que este mensaje, etcétera, pues que si bien es cierto, parece ser, así dicen los representantes que es lo que ellos observan, pero bueno es la realidad, decía el consejero Mario Ramos, el nombramiento de directores o algunos otros donde no hemos estado de acuerdo, es que no necesariamente vamos a estar de acuerdo siempre, lo importante es respetar las diferencias, lo importante es no agredir cuando no pensamos igual y exponemos nuestros argumentos con fundamentos, yo creo que cuando se manda el mensaje que usted comenta consejero Mario, es cuando se agrade al compañero que no piensa igual que uno, exponiendo los argumentos en un marco de respeto, con la legalidad, porque cuando hemos argumentado en ese contexto el 865 yo citaba algunos artículos que dictaba el lineamiento para atender el acuerdo 865 sino estábamos de acuerdo está bien, pero yo expuse los argumentos con mucho respeto y siempre lo dije y lo sostengo y lo sigo sosteniendo con mucho respeto, me parece que de eso hemos sido responsables todos, entonces yo también los invitaría y los he invitado a las comisiones siempre por ejemplo los invite y le mandaba la convocatoria cuando presidí la comisión del Servicio Profesional Electoral, en algunas ocasiones no acompañé al consejero José Reynoso y en otras algunos otros, es decir, yo creo que nos hemos acompañado en comisiones donde no necesariamente las integramos pero es de interés de todos, yo creo que eso si ha ocurrido, pero agradezco esta invitación, en cuanto a la comisión de género yo era parte de ese grupo de seguimiento de género que presidía la consejera Beatriz e integrábamos al Consejero Reynoso y una servidora y se creó la comisión sin tomar en cuenta a una servidora, por lo menos a mí nunca nadie me dijo nada, yo estoy a favor de esto y a favor de la no discriminación, pero se creó discriminando eso es una realidad y hay que decirla, que no nos guste que se diga, eso es diferente, pero así ocurrió, eso es lo que he dicho, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: No obstante no hay una especificidad en el objeto de la comisión, una vez integrada esta yo invito a la propia comisión a que construyamos este plan y por supuesto siempre que no invada una esfera diferente le ofrezco una modificación al objeto para que pueda extenderse, insisto, sin violentar una competencia diferente, por supuesto todo con el ánimo de seguir construyendo, yo creo que hay que pasar de lo que ha sido nuestra relación para volver a esta relación cordial para volverla armónica y para atender, por supuesto, las solicitudes que formulan los partidos; se le concede el uso de la voz al profesor Gustavo Orozco, representante del Partido del Trabajo.

Consejero Suplente Representante del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Miren los invito a que tomaran en cuenta una reflexión que hace Popper donde dice "quizá yo esté equivocado y tú en lo cierto, pero haciendo un esfuerzo nos acercaremos a la verdad, quizás", en esto yo creo ha sucedido eso y es a lo que invitamos nosotros a que ya dejemos esto atrás y que le demos para delante y enhorabuena, pues la discusiones abonan, pero como aquí se ha dicho, pues también de repente los partidos, la sociedad creemos que hay cosas que se pueden solucionar no en este pleno y lo insisto y hemos sido tan respetuosos por lo parte, al menos, el partido del trabajo que jamás e el tiempo que su servidor ha estado aquí, lo dije hace rato, hemos tratado de sacar palabras estridentes para querer ganar en los medios de comunicación ventaja en algunas situaciones, como andan los temas tan fuertes pues ya nos veríamos en el tema ese pues hay que evaluar, que sea punitivo y que la sociedad, imagínense como está ahora con la cuestión de los profesores, yo los invito a esa reflexión de que no acerquemos a esa verdad, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenida la invitación, adelante, consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero presidente, me parece que el valor de esta sesión es que todos y cada uno hemos tenido la oportunidad de expresar libremente nuestros argumentos, nadie ha sido coaccionado y me parece que en ese sentido hay que reconocer, yo si lo hago así que en el marco d este órgano siempre hemos expresado nuestros puntos de vista, sin coacción, sin presión y ahora que tenemos esta reforma que aprobamos en la sesión anterior, existirá inclusive esa oportunidad de poner frente al escrutinio público el clima de respecto que nos hemos comprometido a observar en todo momento y si en el algún momento la discusión ha llegado a ser ríspida, ha perdido los tonos de la armonía, en lo personal yo creo que siempre he sido respetuosa, ¿Por qué? porque el derecho a disentir todos lo tenemos, esa es nuestra responsabilidad emitir nuestros puntos de vista y es cierto a veces como lo decimos o el contenido intrínseco de que decimos puede no agrandar a nuestro interlocutor pero creo que en este momento tenemos elementos para construir y reconstruir y mejorar estos necesarios diálogos que tenemos que emprender para avanzar en la construcción del proyecto institucional que nos ha sido conferido; yo quisiera destacar también que estamos ante una oportunidad hoy al crear esta comisión, la comisión de transparencia y me parece que en primer lugar tendría que señalar que todos y cada uno estamos poniendo de nuestra parte, en el caso particular de la integración general de las comisiones hoy por ejemplo, la propuesta de dejar hoy a la consejera Erika Ruvalcaba, es un signo de voluntad, por otra parte en el caso de su servidora deja de integrar la comisión del voto en el extranjero a la cual también tenía mucho interés de pertenecer, al igual de la comisión de organización electoral pero creo que lo tenemos que destacar es la voluntad que corresponde a un ánimo de avanzar de conciliar y de reconocer que había un desequilibrio, comparto el punto de vista de la consejera Sayani Mozka en cuanto a que esto no es un acto de simulación ¿Por qué? porque adquiere plena

legalidad en el momento que se aprueba y nos comprometo a todos a desempeñar el encargo, esto no está sujeto a que posteriormente se desconozca porque lo estamos públicamente, entonces, pues quisiera ante todo, apelar a que reconozcamos que si bien hemos tenido en algún momento discrepancias, esto no significa que no podamos reponer, recuperar la transición el desempeño de a cada uno de nuestros encargos y sobre tono no olvidar que efectivamente hay en tema que está sujeto a una jurisdicción que es la nuestra y que en todo caso será la que tendrá que definir en conciencia con base en el caudal probatorio aportado lo que se tendrá que determinar conforme a derecho; entonces pues nada más consejero presidente, creo que el tema de esta comisión es muy valioso porque como se ha dicho aquí, la comisión podrá realizar su propio programa de trabajo y en su momento creo que si se apega a la normatividad en el momento que sea sometido a consideración de este órgano colegiado, estaríamos en la disposición de poderlo aprobar porque creo que eso finalmente enriquecerá la función de este instituto, que ahora está compelido a la máxima publicidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Gracias, presidente, yo creo que el noventa y siete por ciento de las decisiones que hemos tomado en este consejo han sido por unanimidad, esas propuestas evidentemente han venido de la presidencia, una cantidad mínima ha sido por mayoría, con votaciones a veces de cinco-dos, seis-uno de cuatro-tres, me parece entonces que debería haber reciprocidad y que dejemos cada vez que hay una votación cuatro-tres la mayoría se está imponiendo últimamente ha habido votaciones de cuatro-tres, llama la atención que cada propuesta que viene de una minoría es rechazada y lo vimos hace rato, yo hice dos propuestas que me parecían factibles la propuesta era simplemente posponer porque una integrante del consejo considera que debe posponerse la decisión por una duda muy fundada, pero la sola propuesta fue cuestionada, fue cuestionado la aplicación del artículo veinticinco cuando tenía toda la razón en proponerlo y además fue votado automáticamente en contra las dos veces, me parece que si queremos construir tenemos que tomar en cuenta a las y los siete integrantes de este consejo, no solamente a cuatro, ese es el fondo que detrás, las y los siete integrantes de este consejo tengan la misma incidencia la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, esa es la parte fundamental para que se pueda llegar a un acuerdo democrático, de lo contrario, me parece, que aprobar como se presentó a partir del martes pasado cuando se estaban haciendo alegatos en la sala superior del tribunal, una propuesta para modificar y para proponer esta modificación obedece simplemente a incidir en el juicio porque la propuesta surgió el martes pasado cuando se estaban haciendo alegatos en la sala superior del tribunal, entonces si se quiere llegar y genuinamente a un esfuerzo de solución a decisiones diferenciadas, más que decisiones diferencias, a incluir a la minoría en las decisiones, se tiene que hacer un esfuerzo para considerar no solamente a la mayoría sino también a la minoría, sobre todo en este caso, esta es una primera idea, en una segunda idea, el derecho a disentir, me parece que el

derecho a disentir es fundamental y esto no se ha respetado en muchas sesiones y eso es una realidad, cada que se ha disentido anteriormente o ha habido ataques en los medios de comunicación que han salido de este instituto o ha habido la creación de cuentas de twitter falsas o ha habido ataques a través de las redes sociales que coinciden casualmente con cada vez que se disiente o ha habido solicitudes de información calumniosas cada vez que se disiente, ese es el tema, se requiere tener igualdad de derecho a participar en este consejo y se requiere tener la seguridad de que al disentir no va a estar uno, personalmente inseguro, esos son los dos temas que quisiera destacar, me preocupa que de nuevo una mayoría de cuatro quiera imponer a una minoría de tres, la organización de las comisiones paro antes de la organización de las comisiones la oportunidad de discutir en este momento la organización de las comisiones cuando se ha insistido ya desde la primera parte de esta sesión, desde las mociones que se han presentado, que se trata de dos temas diferentes, y con esto concluyo, un tema, la oportunidad de votar en este momento la integración de las comisiones cuando hay un juicio y cuando hay una duda fundada respecto que eso pueda afectar a unas partes en el juicio y el segundo punto diferente, que es el único que se está votando aquí, porque es con el que la mayoría de cuatro está de acuerdo sin tomar en cuenta a una minoría, en este momento, de tres es el de la integración de comisiones, es cuanto presidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero José Reynoso, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias, consejero presidente, pues yo sí creo que esto forma parte de una simulación por lo ya expuesto y por los argumentos que acaba de decir el consejero José Reynoso, además el tema de realizar un programa de trabajo después de la creación de la comisión, me parece que obligadamente estaría sujeto al objeto, que es precisamente con lo que yo no comparto la creación de esta comisión y que una vez corrobora el hecho de que sea esto un acto simulado, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Gracias presidente, bueno en último comentario, cabe mencionar y volver a exhortar a lo mismo, creo que el reglamento del instituto, las leyes, de lo que habla el consejero Reynoso, primeramente pues también exhortarlo que hice los comentarios de la consejera Rangel, Sayani, Mario Alberto, no es cuestión personal, nos ha tocado trabajar en los intereses del movimiento ciudadano que represento, es de mucho interés de movimiento ciudadano participar en la organización,

en la educación cívica, consejeros y yo estuvimos juntos ahí en el foro que realizó regionalmente el INE, muy buena las participaciones, ahí platicamos, entonces, creo y eso si lo hago como abogado que lo estudie, creo que con la postura de decir que las minorías, pues los gobernantes ganan con un porcentaje de veinte, treinta por ciento, entonces no podemos dejar o hablar de la minorías porque creo que lamentablemente dañamos el principio constitucional, en todos los aspectos, todos aquí, yo siempre y no me dejaran mentir mis compañeros de los partidos políticos y los consejeros, que siempre he confiado en la certeza y creo que el instituto lo conformamos todos y todos los consejeros, yo vuelvo a la misma postura nada más, que no mandemos un mensaje erróneo y si que hablamos de los votos o de las minorías tanto en los parlamentos, en el consejo, el mismo gobierno del estado, el mismo gobierno de la presidencia no es mayoría y si nosotros aquí somos una órgano más pequeño que tenemos la responsabilidad de dar certeza electoral a más de siete millones de ciudadanos empezamos de esta manera, pues que nos espera para el proceso electoral y de ninguna manera se exhorta a cuartar los derechos de cada uno de los consejeros, le solicito nos inviten a todas las comisiones a movimiento ciudadano, participamos en lo que podamos ayudar, las puertas de movimiento ciudadano están abiertas, las mismas secretarías de movimiento ciudadano están abiertas para trabajar en conjunto, obviamente movimiento ciudadano tiene un proyecto de un color pero nos gusta mucho trabajar en equipo y pues bueno esa es la ponencia, la solicitud, de ninguna manera se cuarta, de ninguna manera se duda, lo vuelvo a reiterar siempre he dicho que confiamos en el instituto, y en cada una de las comisiones que todos los consejeros, el presidente, la secretaria, confiamos, entonces si abundamos en el buen trabajo de todos los consejeros, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias representante, ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, en segunda ronda?, me permitiría hacer una exposición antes de que tome la palabra el consejero, el ánimo de estos acuerdos que estamos tomando es generar integración, entiendo que los términos en que se plantea el objeto de esta comisión no son los que se hubieran deseado, entiendo que la solicitud que se formula es que este acuerdo se pudiera tomar en otro momento para efecto de poder volver armónico el objeto de la comisión con el plan de trabajo que pudiera presentar la propia comisión, y en esos términos, me parece que resulta procedente que podamos sujetar a la decisión de este consejo la oportunidad de que este punto del orden del día lo podamos discutir en la siguiente sesión, cuando tenga momento, siempre que ya tengamos de parte de quienes están propuestos para integrarla un plan que pudiera definir el objeto de la propia comisión, me parece que con esto estaríamos dándole cause a la inquietudes que se presentan en la mesa, al final es una comisión que no goza de existencia jurídica y en esos términos yo me atrevería a proponer en este momento que el presente punto del orden del día se retire para que sea debatido en la siguiente sesión, siempre que quienes han sido propuestos, quiero insistir en esta parte, tuvieran ya los alcances del objeto que por supuesto que no vaya invadir la espera del comité para que entonces goce de la amplitud que se pretende, entonces yo quisiera

sugerir en estos momentos este acuerdo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, mi participación tiene que ver solamente sobre lo que se mencionó de mi intervención sobre la mayoría, la mayoría es un principio de decisión que tiene que presentarse en un contexto democrático y la mayoría solo es democrática cuando se presenta en un contexto democrático de inclusión, pero hay otros principios de decisión, también el consenso es un principio de decisión, y en un órgano colegiado muchas veces es conveniente que aunque legalmente la forma de tomar la decisión sea mayoritaria para que la decisión sea más inclusiva se tome por consenso, no es una cuestión legal o legalista, es cuestión de teoría política, entiendo perfectamente que las decisiones se toman por mayoría, pero la mayoría no es el único principio de decisión existe también el principio proporcional, existe también la democracia mayoritaria o consensual, eso es evidente, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias, yo me quisiera referir precisamente a este último punto que ha comentado el consejero José, me parece que compartimos preocupaciones desde el punto de vista de la teoría política y efectivamente no solamente las decisiones se toman por un principio de legalidad pero lo que si me preocupa es que estemos desconociendo la base sobre la cual hemos sido nombradas y nombrados en nuestro cargo y nosotros la haber aceptado este cargo también aceptamos las reglas del juego democrático que están plasmadas en las normas que rigen este instituto, y en ese sentido, el principio de mayoría se toma en cuenta y está plasmada como un principio del juego democrático, creo que podemos abundar en el debate, de hecho, tal vez en otro momento, lo quisiera decir así nada más para dejar plasmada mi opinión respecto de este asunto, porque tampoco solo es el consenso, el disenso y a partir del disenso y el consejero Reynoso lo acaba de mencionar en su intervención pasada, requiere de ser también tomado en cuenta para la construcción de acuerdos, ahora, también es de teoría política recordar que cuando las posturas se maximizan difícilmente vamos a poder llegar a tomar acuerdos, es lo único que quería decir, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera Sayani Mozka. En virtud de no haber más consideraciones al respecto, le solicito a la Secretaria que en votación nominal pregunte si se aprueba la propuesta formulada por la presidencia en el sentido de dejar la resolución del presente punto del orden del día para la siguiente sesión o aquella en la que ya tengamos un plan estructurado que pueda definir el alcance de la propia comisión.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Gracias consejero presidente, nada más quisiera saber si me puede repetir la propuesta surge a raíz de que consideraciones.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A raíz de que pareciera que el objeto de la propia comisión, no da la oportunidad de extenderse a los miembros de la comisión en un plan que pudiera ampliar su campo de acción, me parece que se presenta sobre la mesa la posibilidad de que no haya armonía entre el objeto y este plan que pudiera ser más extenso que el propio objeto, entonces para efectos de delimitar este objeto con la oportunidad de que el plan pudiera ser tan extenso como lo considere la comisión, es que vamos a trabajar los miembros que se proponen y esta presidencia para formular el plan tan extenso que pudiera darse sin invadir la esfera de competencia correspondiente al comité de transparencia; entonces la propuesta es que una vez que tengamos listo este documento, podamos volver a esta mesa, integrar la comisión y fijar el objeto con la amplitud necesaria para que el plan de trabajo pueda salir adelante. Le solicito a la secretaria que en votación nominal pregunte si se aprueba la propuesta formulada.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros me permito consultarles el sentido de su voto respecto a la propuesta formula por el presidente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Señor presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no haber más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos se da por concluida la presente sesión, agradezco su presencia.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cincuenta y cinco** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintitrés de agosto de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **catorce de septiembre de dos mil dieciséis**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 14 de septiembre de 2016.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA